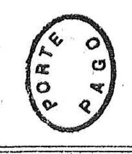
ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de inte[rés] general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán seg[ún] la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ant[e]s de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.



EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . . 5.50 " | Número del dia . . 0.04 "
Número atrasado 0.10

Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET Cie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Domingo 17 de Febrero de 1901

Año XXXVIII—Núm. 10,875

Almanaque

Hoy domingo 17—*Quincuagésima*—Santos Donato y Silvino, obispo.—CARNAVAL.

Van 48 días transcurridos, faltando 317 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 21 m. y se pone á las 6 h. y 39 m.

Cuarto menguante (último dia).

EL SIGLO

"A REBOURS"

Mientras el país marchaba relativamente tranquilo por los senderos amplios que le había trazado la política del acuerdo, volvemos bruscamente á la exaltación atávica y se juzga oportuno despertar las rivalidades de los dos partidos tradicionales en una lucha que será recia, violenta, conduciéndonos fatal ó irremediablemente al abismo de la guerra civil.

La simple enunciación de esta emergencia basta y sobra para que se medite frente á ella, para que se pospongan todas las nerviosidades del momento en aras de los supremos intereses del país, de las mas grandes aspiraciones de la patria que no es de blancos ni de colorados, que pertenece á todos por igual y todos estamos en la obligación de conservarla. Y nuestro país no podrá resistir al resurgimiento de la guerra civil, de una guerra civil que sería tremenda, que rebajaría el nivel de nuestra cultura ante propios y extraños, que nos hundiría financieramente para siempre y que tal vez,—volvemos á repetirlo con dolor,—concluyera por dejar absorber á nuestra nacionalidad, presa entre dos naciones que son dos colosos por la vitalidad de su suelo, el número de su población y la vastísima extensión de sus territorios.

La reunión colorada de ayer en el Odeon y el meeting que en ella se ha concertado llevar á cabo para apoyar *la política de los gobiernos de partido* representa un lamentable paso atrás que se va á dar promoviendo las pasiones, abriendo las válvulas, hasta ahora comprimidas prudentemente, de los excesos tradicionalistas y exacerbando el espíritu popular partidario que ahora más que nunca—ante los incidentes que se han producido en estos últimos días—necesita de las cabezas dirigentes consejos de templanza, palabras de cordura, prédicas persuasivas de moderación y de concordia.

Reorganícese en buena hora el Partido Colorado. Estreche sus filas en la forma que lo considere mas conveniente para obtener su estabilidad en el gobierno de la República, al pié de las urnas; opérese su concentración al rededor del gobierno actual que representa la moralidad administrativa, la libertad electoral y que representa, sobre todo y ante todo, LA RECONCILIACION Y LA COPARTICIPACION DE LOS DOS PARTIDOS TRADICIONALES al rededor de su programa de órden y de moral, pues la situación creada el 10 de Febrero de 1898 lo ha sido merced al apoyo patriótico que le han prestado en todo momento los buenos ciudadanos y ese apoyo que es y será la base inconmovible de todas las situaciones que respondan al bien de la patria antes que nada, no debe pretender eliminarse pidiendo gobiernos de partido que entre nosotros no serían otra cosa más que gobiernos de exclusivismos, gobiernos de anarquía, y tal vez y sin tal vez, gobiernos de guerra civil!

Se ha repetido infinidad de veces que los gobiernos deben gobernar únicamente con los hombres de su partido y esta verdad—que puede ser aplicable con mayor ó menor extensión en las sociedades donde los partidos en vez de obedecer á programas idénticos y estar divididos por razones históricas de caudillo—que son de la historia y á la historia solo debían pertenecer—es inadmisible entre nosotros por que aquí lo que necesita el país son situaciones sostenidas lealmente por hombres de buena voluntad, por hombres sanos y de principios, por ciudadanos virtuosos y honestos, sean blancos ó colorados. La divisa tradicional para nada ni en nada podría influir en los rumbos del Gobierno, mientras haya patriotismo, desde que el programa político de los colorados y de los blancos es el mismo exactamente y las tendencias religiosas, económicas ó sociales que pudieran hacer más aceptable á uno que otro entre los dos adversarios tradicionales, no están definidas ni expresadas en ningún manifiesto público, ni existen realmente, sino que hállanse confundidas y dispersas dentro de ambas agrupaciones políticas.

Por consecuencia hacer un *meeting* para apoyar los gobiernos de partido como se acordó ayer en el Odeon, es enarbolar una bandera de combate, es querer iniciar una cruzada peligrosa de intransigencias, ahora que todos los intereses conservadores del país, que todas sus energías presentes y sus esperanzas de porvenir fundadas en la coparticipación y la confraternidad de blancos y colorados, obligan mas que nunca al sacrificio de las exigencias extemporáneas de bandería, impuesto por las exigencias mil veces mas respetables del amor á la patria y al bien común.

No creemos ni podemos creer que esta eferveescencia atávica crezca por la responsabilidad que se echarían encima los que, en vez de abrir á su partido las puertas luminosas del porvenir, lo hicieran volver del camino andado, contramarchando hácia un pasado oscuro donde imperan los odios y las rivalidades estériles, en vez de la fraternidad y la concordia cívicas, única bandera que debiera congregar una vez por todas á los orientales amantes de la independencia de nuestro territorio y de la soberanía de nuestra nacionalidad.

La politica de coparticipacion

OPINIONES DEL GENERAL TAJES

[illegible]

mentos, es pensar que el ciudadano que me suceda en el arduo y honroso ministerio de regir los destinos de la República, encontrará vibrantes en todos los espíritus sentimientos de confraternidad, aspiraciones de paz, convicción íntima de que solo trabajando bajo tan sagrados auspicios, se sirven los intereses de la pátria.

«Todos tenemos el sagrado compromiso de escoltar nuestro naciente progreso hasta las cumbres altivas en donde las naciones engrandecen su nombre,

«Formemos todos los orientales un soloház de concordia y de fuerza, en pró de los intereses de la nación.»

En esas hermosas palabras del general Tajes, se concentra el programa político de 1887-1890 y nos cuesta mucho creer que el que las pronunció en medio de grandes explosiones de entusiasmo, pueda convertirse hoy en porta estandarte del exclusivismo partidista y de la guerra civil.

Notas de Fénix

Tributamos muchas y muy sinceras gracias al señor director de Correos, por los informes que encierra la siguiente carta, los cuales vienen á resolver clara y terminantemente las dudas manifestadas en este departamento de EL SIGLO:

Direccion General de Correos y Telégrafos.

Montevideo, Febrero 16 de 1901.

Señor don Dermidio De-María.

Distinguido señor:

En la seccion de EL SIGLO que está á su digno cargo se formulan dos preguntas sobre cuestiones postales. Me creo en el caso de contestarlas porque tienen cierto interés para el público y porque no podría excusarme de hacerlo en vista de la forma galante en que usted solicita una aclaracion.—1.° Se desea saber qué porte pagan las cartulinas procedentes de industrias privadas que llevan escrita la palabra *Impreso* y tienen tachada la inscripcion *Tarjeta postal*. La Convencion Postal Universal dispone que sean recibidas como impresos, siendo esta la conducta observada por el Correo Nacional en cumplimiento de la ley y si en alguna de sus oficinas se han producido informes en contrario, habrá sido únicamente por ignorancia del empleado que los suministró.

Considero conveniente hacer conocer que en esa clase de tarjetas es permitido escribir, además de la direccion y del título del remitente, felicitaciones, saludos y otras fórmulas de urbanidad expresadas en cinco palabras como *máximun*.—2.° El segundo punto que se desea esclarecer es si los sellos pueden ser colocados á capricho en el sobre, ó si existen disposiciones que determinen la forma en que debe hacerse.

Según el artículo 12 de la reglamentacion de la ley de tarifas postales, los timbres serán siempre adheridos por el expedidor, en el ángulo derecho superior del anverso de la cubierta del objeto franqueado.

Saludo á usted atentamente.

HONORÉ ROUSTAN.

***

Reunimos á continuacion algunos datos de carácter rural, cuya lectura puede contribuir al desarrollo de una industria aún incipiente entre nosotros.

A mediados del siglo XIX no había hecho la avicultura ningún progreso notable en Dinamarca; pero desde que se introdujeron en dicha nación varias razas de gallinas españolas, han venido siendo maravillosos los progresos obtenidos.

Según las estadísticas de 1865, la exportacion de huevos llegó tan sólo á 656.940, número que fué ascendiendo incesantemente, elevándose en 1871, á 35 1/2 millones de huevos. Desde esta época ha ido en constante aumento, alcanzando en 1898 á 240 millones.

—Existen en Francia 45 millones de aves de gallinas, que capitalizadas al precio de 2 francos 50 céntimos cada una, arrojan una suma de 112 millones y pico de francos.

Véndese al año para el consumo público una quinta parte de lo existente, que importa algo más de 22 millones de francos, y calculada la venta de huevos, incluida la exportación, produce este artículo de consumo 183 millones de francos.

Francia, cuyos verdaderos mercados de exportacion eran algunas naciones de América, se ve amenazada de perderlos á causa de la gran importancia que en el nuevo continente se viene dando á esta industria.

En efecto: solo en los Estados del Norte de América, donde los capitales abundan, se crean y multiplican con rapidez asombrosa las granjas destinadas á la producción y cría de aves de corral, que, no solo bastarán en breve para el consumo interior, sino que amenazan convertirse en exportadoras.

La República francesa se apresta á la lucha para poder competir con ventaja con América.

—Para concluir este sabroso capítulo, ahí va un párrafo que lo extraemos de la revista *El Mundo Latino* (Enero 19):

«Durante mi permanencia en la hermosa ciudad de Filadelfia admiré una nueva invencion, única en su clase, que revolucionará por completo el antiguo sistema de mirar los huevos al trasluz, y echará por tierra la tradicion mohosa que nos obliga en ciertas prácticas industriales. Es un aparato muy sencillo, y en el que se manejan los huevos de manera tan delicada que un huevo roto podrá sufrir la prueba sin recibir daño ulterior alguno. [illegible]

[illegible]

Fénix.

Noticias generales

Buena noticia para el pais

[illegible]

El carnaval

[illegible]

Medalla de oro para las comparsas

El centro recreativo musical «Aspirantes al Turron», deseando adherirse á los festejos de las próximas Carnestolendas, ha resuelto destinar una medalla artística de oro, como estímulo al arte musical, á la Sociedad Carnavalesca que más se distinga por su música, á juicio de un jurado competente, compuesto de Directores de dicho Centro.

El premio se otorgará en el concurso que se prepara en la plaza Silvestre Blanco, en union á los que tiene ya destinados la distinguida Comision Popular de Festejos, de dicho vecindario, la que con tanta galantería nos ha puesto á nuestra disposicion el tablado que se levanta en dicho lugar bajo sus auspicios.

El Torneo tendrá lugar el lúnes 18 del corriente de 3 á 6 de la tarde y de 8 á 11 de la noche, no dudando que no dejarán de asistir las sociedades carnavalescas á disputarse la medalla de oro que ese centro dedica, como así los demás premios que aquella honorable Comision destina con el mismo objeto.

Fragmentos de un manuscrito

La siguiente nota instruye del éxito satisfactorio obtenido por las respetables damas que prestigiaron la donacion del señor Rafael Sienra:

Montevideo, Febrero 16 de 1901.—Señora presidenta de la comision de señoras del Hospital de la ciudad de San José, doña Natividad Larriera de Herrera.—Muy señora nuestra:—Remitimos á usted la cantidad de «seiscientos cuarenta y ocho pesos cincuenta centésimos ($ 648.50) correspondientes á cuatrocientos veinticinco volúmenes del libro «Fragmentos de un manuscrito», de la edicion generosamente costeada por su autor el señor Rafael Sienra, y que, en beneficio de los desvalidos que esa noble institucion auxilia, la comision de señoras en cuyo nombre suscribimos la presente, ha colocado entre sus relaciones de esta capital, de acuerdo á la nómina que se acompaña. Quedan así mismo distribuidos mas de doscientos ejemplares que aún no han sido cobrados en razon de que la mayoría de sus poseedores se encuentran actualmente veraneando fuera de esta ciudad. Tan pronto como esas personas regresen y el cobro se realice, acompañado de la nómina respectiva, volveremos á remitir á usted otra cantidad como saldo rebajando entonces los gastos de colocacion y cobranza.

Sin mas saludamos á usted affmas. y S. S. S.—*Ana Pereyra de Vidal*, presidenta.—*Elena A. de Balparda*, tesorera—*Ella Hill de Cibils*, secretaria.

EL SENTIMIENTO DEMOCRATICO

Siento la necesidad de rectificar un error, si es que yo estoy comprendido en la generalidad del hecho anoticiado al público.

Yo no he concurrido á la sesion de la apertura de las sesiones ordinarias; pero mi inasistencia no se debe á la causa enunciada. No se debe á ningun *complot* tendente á demostrar el poco afecto político hácia el distinguido ciudadano que preside el H. Senado. Yo no he ido á ese acto, porque nunca voy; desde que no se le da importancia alguna, como lo prueba la inasistencia del Poder Ejecutivo.

No participo de tales medidas extremas que á nada conducen en la vida democrática. Terminada la lucha, las manos deben estrecharse. Por eso hubiera deseado ver una actitud caballeresca en el acto de la eleccion de presidente del Senado. ¡Qué edificante habría sido ver al doctor don Juan Carlos Blanco votar por el señor don José Batlle y Ordoñez, y vice versa, á este por aquél.

Producido el hecho, debemos contribuir á la atenuacion de sus efectos. Yo creo que ha sido un error político la eleccion del doctor Blanco. Pues bien, vencedor este ciudadano contribuyamos al bien del país y al de la situacion, no aumentando el caudal de los males.

En este sentido creo que es un bien la actitud del señor Batlle y Ordoñez. Tomo el hecho, es decir, su actitud, sin entrar á averiguar los móviles que la han producido. Ni humana ni políticamente puede censurarse su resolucion, impuesta por los acontecimientos. El no hace más que ejercitar el derecho que todos ejercemos: el de defender nuestras creencias políticas. Esto no merece censura. Por el contrario, lo honra y lo levanta en el concepto de sus conciudadanos. Lo que merecería censura sería el medio indigno de que hiciero uso. Y éste no lo ha empleado hasta la fecha.

Los que en uso de ese mismo criterio ejercemos el derecho de propagar nuestras opiniones, debemos felicitarnos de que las cosas tomen un giro pacífico. Y por eso, hasta cierto punto, nos alegramos de que el señor Batlle y Ordoñez busque los medios de fortificará su partido. Como adversario le aconsejamos que trabaje, con ahinco, por unirlo, por organizarlo y presentarlo fuerte ante su contendor.

La razon de este consejo se explica. Lo que le viene sucediendo al partido dominante es muy natural. Vive anarquizado. Una fraccion, y solo una fraccion, contando con la fuerza que da el poder, se alió á la falange nacionalista. Esta está unida, fuerte y disciplinada. Se mira y se contempla poderosa entre la fracción á la que se alió. Vé á esta misma fraccion subdividida con puros primaces á la cabeza. Ahí están sus diversos círculos luchando por sus ambiciones, mas ó menos legítimas. Debilitados, como se les vé, no pueden influir en la cosa pública; tanto mas cuanto que el señor Cuestas, resuelto, co[illegible]

[illegible]

ALBERTO PALOMEQUE.

Febrero 16 de 1901.

INFORMACIONES POLITICAS

Al Partido Colorado

[illegible]

porvenir de la patria, los estimen en su alto valor, y todos comprendan que la supremacía que ha alcanzado el Partido Colorado reposa, á la vez que en ser la mayoría del país, en méritos positivos, en sus tendencias liberales, progresistas y generosas que se han traducido siempre en los anhelos y aspiraciones nacionales, dándole el carácter de un verdadero partido de principios.

Con estos propósitos elevados y generosos debe abordarse la fecunda tarea de la union *sincera del Partido Colorado*, obra que todos mirarán con simpatía, [illegible] el medio más eficaz de asegurar la paz de la república, de asegurar el funcionamiento regular de sus instituciones y de que al frente de ellas estén los hombres más representativos y mejor preparados.

Para llenar ese objeto invitamos á todos los colorados, sin distincion, á concurrir el próximo martes, 19 de febrero, [illegible] á las [illegible] se celebrarán en esta [illegible] se indican á [illegible] eleccion de la [illegible] soria de Montevideo [illegible] organizacion [illegible] adoptar todas [illegible] sarias para [illegible] demás medio[s] [illegible] para la buena [illegible]

José Batlle [y Ordoñez], [general Má]ximo Tajes, [illegible] Arribio, coronel [illegible] Carlos Bertra[nd], [illegible] tor Antonio M[illegible] ñarro, doctor [illegible] rrato, Pedro [illegible] Juan Blengio [Rocca] [illegible] reano B. B[rito] [illegible] Alfredo D. R[illegible] tor Felipe La[illegible] Castro, Edm[illegible] Abellá y Es[cobar] [illegible] García y Sant[illegible] chetti, Ramon [illegible] Avegno, L. M[illegible] rro, Santiago [illegible] Sosa, Vicente [illegible] ronel Angel [illegible] Bellinson, Víc[tor] [illegible] Vicente Abo[illegible] Montero, Teo[illegible] billaga, Leo[illegible] Julio Areco, L[illegible] L. Heguy, doc[tor] [illegible] co Rios Silva, [illegible] cisco C. Fiorit[o] [illegible] guna, coronel [illegible] Pedro Callord[illegible] Chiarella, Alb[illegible] ria Costa, Osc[illegible] Perez Sancho [illegible] Perez Petit, [illegible] Alfredo F. Pic[illegible] man Papini y [Zás] [illegible] lla, Julio Eche[illegible]

Club "Juventud Colorada" de Canelones

Debiendo te[ner lugar] [illegible] las 9 p. m., en [illegible] que este club [illegible] á la memoria [illegible] Venancio Flo[res] [illegible] nuestros cor[religionarios] [illegible] acto.

La conferencia [illegible] guidos compa[illegible] don Ubaldo R[illegible] ro 13 de 1901.—[illegible] dente.—*Julio* [illegible]

Unificacion del Partido Colorado

Se cita á los [illegible] para formar la [illegible] en las asamble[as] [illegible] tendrá lugar e[n] [illegible] Avenida Ronde[au] [illegible] las 9 1/2 a. m.

Los nombres [illegible] aparecido en e[l] [illegible]

Párrafos comentados

Transcribimos enseguida las palabras con que *La Nacion* encabezó ayer la convocatoria para la asamblea del Odeon, y que han sido muy comentadas en los círculos políticos, creyéndose que son la demostracion de que el gobierno no participa de la tendencia radical evidenciada en los últimos dias.

«Publicamos á continuacion la invitacion que varios distinguidos correligionarios dirigen á los miembros del Partido Colorado, á fin de que concurran á una reunion que se celebrará esta tarde en el teatro Odeon.

El objeto de esta reunion, según reza la convocatoria, es el de cambiar ideas sobre la organizacion de un meeting, en que *se apoyará la política de partido contra el adversario tradicional*.

Nos parece que el sentido de estas palabras no está claramente determinado.

Comprendemos que el partido se congregue para afianzar la unión y la fraternidad entre todos sus miembros, y para que todos sus afiliados cumplan debidamente con su deber, inscribiéndose en los registros electorales y concurriendo unidos y compactos á los comicios, cuando haya llegado la hora, á fin de hacer frente al adversario.

Sin duda alguna éste ha de haber sido el pensamiento principal de esta convocatoria, que á nuestro juicio no ha sido claramente explicado; pues no se podría concebir que la política partidaria no se circunscribiera á los intereses especiales del partido.»

Circular nacionalista

Ayer se reunió el Directorio del Partido Nacional en casa del señor Enrique Anaya, ocupándose del despacho de diversos asuntos de trámite.

Se dió conocimiento del siguiente proyecto de nota-circular á las Comisiones departamentales del Partido, indicando los procederes á seguirse de cultura y moderacion y de respeto al adversario en sus manifestaciones, siendo aprobada. Hé aquí el documento:

Circular.—Señor presidente de... Aproximándose la fecha en que deben reabrirse los Registros Cívicos en toda la República, el directorio que presido ha resuelto dirigirse á las comisiones departamentales con el objeto de llamar su atencion sobre algunas ideas que á su juicio conviene se tengan muy presentes si se ha de evitar que la pasión se adueñe de los espíritus y el ardor de la lucha arrastre á los ciudadanos á extremos incompatibles con el órden y la cultura que deben caracterizar las actividades democráticas.

Desde luego este directorio se permite recomendar muy eficazmente la mayor moderacion y templanza, así en el ejercicio de los derechos políticos como en los actos partidarios que se verifiquen con el laudable fin de propiciar por todos los medios legales y pacíficos el triunfo de nuestra causa.

Al hacer esta recomendacion, no parte este Directorio, y así se complace en expresarlo, de ningún hecho que lo induzca á suponer que lo que constituye uno de los mejores timbres del Partido Nacional ó sea su ilimitado respeto á sus adversarios, pueda menguar ó desaparecer en su ulterior actuacion.

Pero si nada autoriza á pensar que nuestros amigos pudieran pagar tributo á intransigencias y enconos que no han tenido, ni aún en los dias en que derramaban su sangre en defensa de sus ideales, cabe en lo posible que se viesen impulsados á hacerlo bajo la influencia de agenas exaltaciones, contra las que es prudente precaverse.

Y los medios de obtenerlo no pueden ser otros que el ejercer cada uno sobre sí mismo una continua vigilancia para no ser sorprendido por sus propias pasiones,—y el evitar cuidadosamente todo cuanto pudiera servir de pretexto ó estímulo para iracundias sobre las que debe recaer la más absoluta condenacion, en días como los presentes, que á los buenos ciudadanos deberían parecerles demasiado cortos para meditar en la felicidad del país en los medios dignos y patrióticos de asegurarla para siempre.

Despues de más de treinta años, durante los cuales fueron sistemáticamente conculcados sus derechos y libertades, el Partido Nacional actúa al presente como un factor de órden y de paz, y es hasta cierto punto explicable que, á aquellos de sus adversarios que todavía se obstinan en desconocer la justicia de su causa, no dándose cuenta de los progresos de la razon pública, los inquiete é irrite su legítima y abnegada colaboracion en los negocios de Estado.

Acostumbrados á moverse solos en el escenario, por fuerza ha de molestarlos el nuevo organismo que ha entrado á funcionar, por mas que ese organismo no reclame y exija otra cosa que su correspondiente espacio en el campo de la política.

En presencia de tales inquietudes y exaltaciones, que suelen no ser más que el obligado cortejo de la sin razon y la injusticia, incumbe á nuestro Partido, que tiene plena conciencia de su virilidad y de su derecho, el hacer de modo que aquellas en ningun caso puedan ser cohonestadas ó atenuadas con actos mas ó menos irreflexivos de sus afiliados y que podrían crear un ambiente del todo inadecuado para las altas y tranquilas deliberaciones de sus autoridades dirigentes.

En el momento actual, nadie tiene por qué hacer gala de energías y denuedos que desgraciadamente han tenido reciente y dolorosa ocasion de mostrarse.

De lo que ahora debe hacerse gala es de amor al país; de respeto á las instituciones; de sometimiento absoluto á la voluntad nacional libérrimamente consultada.

Son esas las exigencias claras y perentorias de la hora presente, siendo para satisfacerla por su parte que se agita el Partido Nacional, sin ódios ni rencores para nadie, deseoso de que se consolide una vez por todas la paz, que ha tenido y tendrá en él su más firme y decidido sostenedor.

En consonancia con estas ideas esa digna comision se servirá recomendar sin pérdida de tiempo á las comisiones seccionales y clubs políticos de ese departamento:

Primero: que en los actos ó reuniones públicas que se realicen se abstengan nuestros correligionarios de hacer ostentacion de distintivos partidistas que puedan servir de pretexto al adversario para promover disturbios que deben á todo trance impedirse en obsequio á la paz y á la concordia.

Segundo: Que en el caso de manifestaciones públicas de los clubs adversos, se adopten todas aquellas medidas que la prudencia y la cordura política aconsejen.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar al señor Presidente la seguridad de mi consideracion distinguida.—*Enrique Anaya*, presidente.—*Diego M. Martinez*, secretario.

El diputado Avegno

[illegible] firmantes de la convocatoria para la reunion política que ayer tuvo lugar en el Odeon figura un E. Avegno, [illegible] el diputado señor Emilio Avegno. Este ciudadano ha manifestado á uno de nuestros repórters que él no ha firmado tal convocatoria.

Club Libertad

La comision directiva del club colorado Libertad está citada para hoy á las 10 a. m. [illegible]

Honras fúnebres

El Comité Ejecutivo de honras á la memoria del brigadier general don Venancio Flores, [illegible]

LA CARTA POSTAL

El siglo XX será el de la correspondencia rápida. Un millonario español que tiene muchos y grandes negocios, dice siempre: «Cartas cortas, telegramas largos». [illegible]

[illegible] hoja.

Con la carta postal se resuelven muchas cosas.

Pagar la mitad de franqueo y no gastar sobres.

Reducir el estilo para no molestar al prójimo.

La carta postal cabe en todos los bolsillos, se lleva en la cartera, no necesita envoltura, ni lacre, ni ser certificada. En lugar de dedicar dos ó tres horas á diversos asuntos, con quince ó veinte cartas bonitas se despachan lo mismo, hablando poco.

En el siglo pasado hemos perdido mucho tiempo en escribir, ó lo que es lo mismo, hemos hablado triple de lo necesario. Son largos los artículos de los periódicos, largas las revistas, largos los documentos privados, «eternos» los documentos oficiales.

«Excmo. Señor: El Excmo. Señor Ministro de «Tal me dice lo siguiente: Ilmo. Señor: el excelentísimo Ayuntamiento me dice lo siguiente... «Ilmo. Señor...»

¡Media plana de tratamientos y referencias!

Y luego, para explicar lo que se tramita, diez ó doce notas, informes, pase al negociado, pase á la seccion, y «Dios guarde á usted muchos años», y debajo otra vez aquello de «Excmo. Señor... en una palabra, estamos todavía en tiempo de Carlos Tercero.

En la correspondencia privada pasa lo mismo. Recibo al mes centenares de cartas. Ninguna de ellas tiene menos de tres «carillas». Hasta que el que escribe dice lo que quiere ó lo que le pasa, doscientas líneas. O no las leo, aterrado ante tanta letra, ó se me olvidan. Todo se puede decir con brevedad en este mundo. En reemplazo de esa eterna relacion de desdichas, enfermedades y miserias con que se implora la caridad, diez líneas bien sentidas, producirán siempre más efecto.

Los «besalamanos» (esta palabra no está en el diccionario y debiera estarlo) parecen haberse inventado para abreviar palabras y no es así.

Porque dicen.

«Don Fulano de Tal» (aquí el cargo que ejerce.)

B. L. M.

«á su queridísimo amigo el Excmo. señor don Mengano de Cual» (ya sobran el «queridísimo» y el tratamiento, que es una antigualla) «tiene el honor de manifestarle» (y aquí dos ó tres líneas.)

Y luego.

«D. Fulano de tal aprovecha gustoso esta ocasion para reiterar á su queridísimo amigo la expresion de su más distinguida consideracion.» Hay más cumplidos y tratamientos y palabras huecas que asunto. La vida moderna está reñida con todas esas pesadeces y requilorios.

En la carta postal va implicada la brevedad. «Querido amigo. ¿Quiere V. comer hoy con nosotras?» «Recibido su libro, mil gracias.» «De aquel asunto, nada, hablaremos.» «Le espero á usted mañana en tal parte.» «Mil enhorabuenas por su éxito.» «El señor ministro se ha enterado, y hará lo que pueda.» «No olvide usted aquello.»

Las cartas largas deben escribirlas los hombres de negocios, los padres y los hijos, los que pleitean y los enamorados. Para éstos, sobre todo, no son útiles las cartas postales, porque el que ama dice muchas, muchas cosas tiernas, y espera á diario que se las digan... Pero la masa, el público tiene que acostumbrarse á vivir un poco más de prisa y contribuir á que acabe la «lata», como ahora se dice, de llenar pliegos de papel y tener que encerrarlos en sobres para comunicarse con el prójimo.

«Cartas cortas, telegramas largos, decía el banquero.»

«Cartas-postales y pocas palabras, y al asunto» dirán nuestros hijos.

¡Por diez céntimos y en diez líneas se pueden decir tantas cosas!

Hace ocho dias me escribió cierta persona pidiéndome recomendacion para un personaje, con quien estoy reñido á muerte hace tiempo.

Lo natural era contestar contando esto, diciendo por qué no nos tratamos, decir aquello de «tengo el sentimiento de no poder complacer á Vd. como sería mi deseo», que es la fórmula del siglo anterior...

¿Para qué?

En una tarjeta postal le dije:

—Querido amigo: «¡No le conozco!»

EUSEBIO BLASCO.

Ecos Sociales

Entre las niños y los jóvenes, en las conversaciones del costurero, bullicioso y alegre, entre rasos y sedas, dominós y antifaces, se habla de algunas comparsas que aparecerán en Carnaval

Ellas irán en carro. El carro tiene para las máscaras la ventaja de asegurarles una conveniente independencia, y si ellas son espirituales y su espíritu trasciende como chispas luminosas apesar del disfraz, aseguran mejor su inaccesibilidad á las curiosidades agenas y á los asedios de los aludidos en sus bromas y frases áticas.

En carros saldrán «Las Misteriosas» de tul negro y ramazones doradas y grandes sombreros del mismo color; «Las Indiferentes» de blanco y gris, capotas con flores; un inmenso paraguas japonés las cubrirá, como único adorno del vehículo que las conduce.

Se asegura que será un éxito la presentacion de «Las Niñas Bobas,» que vestirán un traje igual al que usaba la Guerrero en ese drama.

Este grupo de muchachas se compondrá de ocho y ha elegido el baile del «Club Uruguay» para su estreno. Parece que el nombre que colectivamente han adoptado es la antítesis de los propósitos que persiguen y que les asegurarán un éxito de finas y amables galanterías.

Se habla tambien de un grupo de señoritas que actualmente veranean en el Paso de las Duranas y Atahualpa. Vendrán en tres carros para recorrer las calles. El traje no será uniforme. Han sacrificado ese detalle á otros mas eficientes como las bromas, las visitas y el paseo bardulento. Este grupo será reconocido por su distincion y su elegancia.

De otros proyectos se habla en los círculos sociales, entre las niñas, mientras el raso cruje entre las manos finas que lo cortan y lo cosen, confeccionando el disfraz que ocultará tantos y tantos proyectos.

** Ha fallecido la señora Angela Magariños de Mora. Deja el recuerdo de una existencia consagrada á las virtudes de su hogar.

** Está restablecida la niña Julia, hija del doctor Gregorio L. Rodriguez.

** Se encuentra entre nosotros el señor Vieugue, encargado de la legacion de Francia en la Argentina, durante la ausencia del conde Sala.

El Encargado de Negocios en el Uruguay, señor Gilbert, le ha ofrecido galante hospedaje en el local de la legacion durante su permanencia en esta.

** El enlace del señor Tomás B. Morton con la señorita Margarita Linsdell, se efectuará el lúnes 18 del corriente á las 5 de la tarde, en la casa de la tia de la novia, señora S. A. Nerobald de Tink.

El casamiento será puramente familiar, debido al luto y al delicado estado de salud de dicha señora.

** El éxito del baile que se realizará en el Club Uruguay mañana á las 11 de la noche, está por demás asegurado.

Los señores Pedro Saenz de Zumarán y Alvarez, Alfredo Castellanos y Alfredo Nebel organizadores de la fiesta que hará época en nuestro mundo social, no descansan un momento para que todo resulte á las mil maravillas.

Prueba esto, el hecho de que las 600 tarjetas que para el caso se mandaron imprimir, resultaron insuficientes y hubo que ordenar la impresion de 200 mas.

Hasta anoche el número de inscriptos entre socios activos y suscriptores alcanzaba á 115.

El *buffet* estará á cargo de la Confitería del Telégrafo y el adorno del patio que será estilo veneciano á cargo del señor Domingo Basso.

** La señora Sofía Platero de Idiarte Borda anuncia su regreso á Montevideo en cartas dirijidas desde Paris á su familia, para el 20 de Abril.

** Procedente del Durazno llegó ayer el señor Enrique Capurro, gerente de la sucursal del Banco de la República en aquel paraje.

A su regreso lo acompañará su jóven esposa la señora Lía Aguirre que se encuentra en Montevideo desde hace algunos dias.

** Las señoritas Sara Schiaffino y Celia Gomensoro se encuentran en Santa Lucía donde pasarán una temporada en compañía de la familia del señor Federico Capurro.

** Con el objeto de pasar el Carnaval en Buenos Aires partieron ayer las señoritas Elena y Elvira Gianelli.

** El doctor Alfredo Vazquez Varela y su esposa la señora Rosa Sayago de Varela regresarán el mártes á Paysandú, habiendo venido á esta capital con el objeto de asistir al enlace del doctor Enrique Castro con la señorita Malvina Vazquez Varela.

** La jóven señora Matilde Mendez de Paullier se encuentra muy mejorada de su enfermedad.

** Han llegado ayer de Buenos Aires con el objeto de pasar unos dias en esta capital el doctor Pedro Castro Escalada y las señoritas Ana y Sara Nevares.

Thomaz Ribeiro

UNA PERSONALIDAD PORTUGUESA

Portugal ha visto desaparecer en pocos meses á cuatro de sus mas brillantes personalidades.

Eça de Queiroz que ha engarzado en las letras portuguesas las piedras preciosas de su estilo incomparable que se llaman «O Crime do Padre Amaro», «O Primo Bazilio», «Os Maias» e «A Reliquia». Espíritu complejo y de variedad múltiple, deja las inimitables «Farpas», una revista de un realismo encantador que le dió sello definitivo á su reputacion de escritor.

Mas tarde, la muerte se llevó á Serpa Pinto, intrépido explorador del Africa y escritor valiente y galano; y como si la Fatalidad quisiera ahondar mas el vacío que en las letras portuguesas dejaba la muerte de aquel, falleció tambien Luciano Cordeiro, una de las personalidades que la ciencia lusitana presentaba como la expresion del engrandecimiento moral de Portugal.

Fundador de la Sociedad de Geografía, su fallecimiento deja vacante la secretaría perpétua que le habían designado su contraccion, su actividad y su patriotismo.

Ahora muere Thomaz Ribeiro, el primoroso poeta, el estilista pulido y genial, el cantor excelso de la patria portuguesa.

Era el poeta nacional por excelencia, el que burilò en estrofas ardientes el sentimiento patrio, á tal punto que *Don Jayme* está en los labios de todos sus compatriotas.

Son notables sus poemas *A Delfina do Mal* y *Sons que passam*, que vibran con un exquisito sentimiento.

Thomaz Ribeiro era abogado. Desempeñó el cargo de secretario del conde de San Januario durante la gobernacion de éste en la India. Dejó ese cargo para formar parte de la Cámara de Diputados é iniciar su brillante carrera pública como ministro de Marina y Colonias, ministro de Justicia, par del Reino, consejero de Estado y E. E. y M. P. en el Brasil.

Le tocó á él, en esta última mision, servir de estabon de amistades entre Portugal y el Brasil; fué él quien acercó esos dos países despues del pasajero alejamiento que sucesos políticos produjeron en los EE. UU. del Brasil, y fué tan eficaz su accion, tan hábil su participacion en ese hecho que los triunfos que le discernieron en Rio de Janeiro, tuvieron una retribucion en Portugal, en honor de Assiz Brasil, que secundó en Lisboa su gestion diplomática.

Recordamos que tantos agasajos conmovieron hondamente al insigne estadista, que una vez, en Petrópolis, en la Legacion del Uruguay, en una fiesta ofrecida por el doctor Cárlos de Castro y su distinguida familia al cuerpo diplomático, nos dijo: «las emociones que he recibido son tan grandes, tan colosalmente grandiosas que solamente pueden compararse á este Eden donde todo es magestuoso.»

Terminada su mision regresó á Lisboa. Fué nombrado miembro del Tribunat de cuentas. Desempeñó altos cargos en varias sociedades de Crédito. Fué periodista: la redaccion de *Republica* le señaló un sitio espectable en el periodismo lusitano.

Damos á continuacion las estrofas en que el poeta canta á Portugal:

Meu Portugal, meu berço de innocente
Liza estrada que andei debil infante;
Variado jardim de adolescente,
Meu laranjal en flor sempre adorante,
Minha tarde de amor, meu dia ardente
Minha noite de estrellas rutilante
Meu vergado pomar d'un rico outono
Sê meu berço final no último sono.

Costumei-me á saber os teus segredos
Desde que soube amar, e amei-os tanto'...
Sonhaba as noites dos teus días ledos
Afogado de enlevo, em rizo e em pranto.
Quiz dar-te hymnos d'amor, debeis os dedos
Não sabiam soltar da lyra o canto
Mas amarte o esplendor de inmenso brillo...
Eu tinha un coração e era teu filho!

Jardim da Europa á beira mar plantado
De louros e de acacias olorosas;
De fontes e de arroios serpeado,
Rasgado por torrentes alterozas:
Onde n'um cerro erguido e requeimado
Se casam em festões jasmins e rosas;
Balsa vivente de eternal magia
Onde as aves gorgeiam noite e dia.

O que te desdenhar mente sem brios,
Ou nunca viu teus prados e teus montes
Ou nunca ao pôr do sol de ameno estio
Viu franjas de ouro e prata em cada rio,
As portas e os rubis de tuas fontes;
Nem de teus anjos, terreo paraiso
Sentiu o magnetismo n'um sorriso.

Llora, con razon la familia portuguesa al popular vate, al cantor de los infortunios que tuvieron su epopeya en 1640 en el glorioso 1.o de Diciembre!

ELMANO.

DEL MAR Y DEL RIO

Paseos marítimos y fluviales—A las 9 a. m. sale hoy el vapor argentino Eolo con destino á Punta del Este (Maldonado), en viaje de recreo. Para tomar parte en éste han sido invitadas cien personas en su mayoría comerciantes y periodistas.

El señor Nicolás Mihanovich llega hoy de Buenos Aires en el Eolo, para seguir viaje en el mismo vapor hasta Maldonado. De este último puerto regresará el Eolo el martes.

Agradecemos la invitacion que se nos ha enviado para este paseo.

—El vapor nacional Corsario, de la flota Lussich, saldrá hoy con destino al puerto Piriápolis y Maldonado, conduciendo á varios agentes y empleados marítimos en viaje de recreo.

—El cúter Gypsy y la lancha del señor Pedro Calcagno salen tambien hoy, con destino á Santa Lucía, conduciendo á varias personas en viaje de placer.

El Iris—Este rápido vapor del Lloyd Brazileiro llegó ayer á las 6 p. m. á la isla de Flores. Despues de ser desinfectado, vendrá á nuestro puerto en la mañana de hoy.

Solucion satisfactoria—Con la intervencion del consulado brasilero quedó ayer solucionado el incidente promovido por los emigrantes del Brasil que se negaron á seguir viaje á Matto Grosso.

Se resolvió que siguieran en el Ladario los que quisieran y que desembarcaran los demás; así lo hicieron sesenta emigrantes, entre hombres, mujeres y niños.

El señor Santos, canciller del consulado brasilero, se constituyó abordo del Ladario, acompañado del encargado de los emigrantes, con el objeto de dar cumplimiento á la resolucion mencionada.

El Iberia—A las 3.40 p. m. pasó ayer á la vista del semáforo de Punta del Este el vapor Iberia, de la Pacific Steam Navigation Company, procedente de Liverpool y escalas.

El vapor del tráfico Nereida salió ayer tarde para la isla de Flores, con el objeto de efectuar el trasbordo y desembarco de los pasajeros en el lazareto.

Ahogado en el océano—El capitan del vapor británico Hyanthes, llegado ayer con procedencia de Nueva York, dió cuenta á la autoridad marítima que el día 6 del corriente, en latitud 1.o 24' S. y longitud 37.° 30' O., el segundo cocinero Arturo White, inglés, de 23 años, cayó al mar pereciendo ahogado, á pesar de los esfuerzos hechos para salvarlo.

El Porto-Alegre—Ayer salió de isla Grande, despues de ser desinfectado, el vapor-paquete brasilero Porto-Alegre, en viaje de Rio Janeiro para los puertos del Sur hasta Montevideo.

Estará acá el 21 [illegible]

604 pasajeros—A este número asciende el de los pasajeros que se embarcaron ayer para Buenos Aires y litoral oriental, distribuidos en los siguientes vapores: Venus 172, Júpiter 221, Paris 211.

Depósitos indicados—Febrero 16—Vapor británico Arabistan: Serna y General Artigas núm. 2.

Vapor alemán Severus: General Santos.

Viajes baratos—El vapor Colombia, de la nueva línea á Buenos Aires, llegará hoy á nuestro puerto y saldrá á las nueve de la mañana para regresar en el día á la vecina ciudad, de donde volverá á salir á las seis p. m., con destino á Montevideo.

Estos viajes se repetirán mañana y pasado.

El costo del pasaje de 1.a es de $ 5.00 y el de 2.a de $ 1.00.

Los pasajeros del Brésil—En el vapor del tráfico Toro, regresaron ayer de la isla de Flores, los pasajeros del vapor francés Brésil, que cumplieron la observacion sanitaria en el lazareto.

Reparaciones—La Capitanía del Puerto ha concedido permiso á la lancha número 144 para ser varada en el astillero Lussich.

Unificacion colorada

La reunion de ayer

RESOLUCION DE LA ASAMBLEA

En el teatro Odeon se verificó ayer la anunciada reunion de elementos afiliados al Partido Colorado, para cambiar ideas acerca de la organizacion de un meeting.

Estaban invitadas solamente las comisiones de los clubs colorados de la capital; pero desde el primer instante la entrada fué completamente libre, no tardando en llenarse el amplio local de concurrentes en número que no bajaría de 1000 personas.

Poco despues de llegar la hora fijada, hizo su entrada al local el general Máximo Tajes, acompañado del general Arribio y otras personas. Se les saludó con vivas y aplausos.

En seguida entró el señor Batlle y Ordoñez y volvieron á repetirse, esta vez más prolongadas y calurosas, las manifestaciones de simpatía.

Entonces pudimos ver entre los asistentes á los señores:

Coronel Martin Echeverry, mayor Quintana, Laureano B. Brito, Luis Trianon, Benjamin Fernandez y Medina, Alberto Pareja, Alejandro Sosa Díaz, Julio Abellá y Escobar, diputados Echeverrito, Milans Zabaleta; comandantes Pedro S. Berro, A. Chiriffe, José L. Berro, Mario Penco y Sagra, Carlos Blixen, coroneles Amati, Bernabé Herrera y Obes, Esteban Martinez y Remigio Ayala, Alejandro Saráchaga, Eduardo Iglesias, Isidro Viaña, Francisco Isnardi, F. Iglesias Canstatt, Esequiel G. Perez, Felipe Lacueva Stirling, Pablo J. Rocchetti, Víctor Perez Petit, Juan M. Lago, José Enrique Rodó, Alfredo Vidal, Juan P. Bertrand, Amaro Carve, coroneles Celedonio Islas y Salvador Larrobla, Alberto Zorrilla, Guzman Papini y Zás, Pedro Montt, Ubaldo Pittaluga, Adolfo H. Perez Olave, doctor Roman Bergalli, Juan Carlos Carve, Conrado Rucker, José Chiappara, Esteban Elena, Juan Blengio Rocca, Julio Freire, Justo R. Pelayo, coronel Angel Casalla, Francisco Fernandez, doctor Pedro Figari, Daniel J. Sosa, Francisco C. Fiorito, Hector Vollo.

Dado el carácter y el último párrafo de la invitacion que congregaba á la asamblea, se esperaban discursos entusiastas, manifestaciones en pro de las ideas de gobierno exclusivo por parte del partido dominante; pero no fué así.—Todo pasó con la mayor tranquilidad, los discursos si los había en aquel tono dejaron de pronunciarse y la asamblea se limitó á vivar al partido, á los mas conocidos colorados asistentes y á la unificacion.

El acto se desarrolló en la siguiente forma:

A poco de llegar los señores nombrados subieron al escenario tomando asiento. Ocuparon entonces las sillas allí colocadas los señores José Batlle y Ordoñez, general Máximo Tajes, Julio Freire, Francisco M. Fernandez, coronel Angel Casalla, Isidro Viana, doctor Juan Blengio Rocca, Eduardo Iglesias y Carlos Blixen.

Enseguida el doctor Blengio Rocca tomó la palabra y se extendió en breves consideraciones acerca de la necesidad de que el Partido Colorado prestigiase el gobierno de partido.

Leyó, al terminar, la convocatoria que va en seguida, manifestando que ese era el pensamiento de los hombres que habian convocado á la asamblea, aprobándose inmediatamente por aclamacion.

La convocatoria dice así:

Los que suscriben invitan á todos los afiliados al Partido Colorado á congregarse en la Plaza Treinta y Tres el mártes 19 á las 4 y 1/2 p. m. con el objeto de prestigiar el principio de que los gobiernos futuros de la República deben ser de partido y manifestar la necesidad de que el Partido Colorado inscriba ese principio en su programa en la próxima lucha electoral, así como la de mantener el respeto á la Constitucion y las leyes.

Seguidamente el doctor Blengio Rocca, invitó á los presentes á firmar la convocatoria y así iba á procederse cuando el coronel Bernabé Herrera y Obes parándose, dió lectura á un discurso en el que se trataba acerca de la política de actualidad, aconsejándose la mayor prudencia y mesura posible.

Así que terminó el orador se pasó á firmar la convocatoria, encabezando las firmas los miembros de la Comision.

Con esto el acto quedó terminado, dándose antes algunos vivas al Partido Colorado y á su unificacion.

—Se nombró ayer mismo la Comision organizadora de la manifestacion, quedando compuesta por los señores José Chiappara, Julio María Sosa, Eduardo Gard y San Juan, Carlos Blixen, Eduardo Pittaluga, Ricardo Espalter, Justo R. Pelayo, Agustin Castro Caravia, Guzman Papini y Zás, Estanislao Perez Nieto, Juan F. Lacoste, Guillermo Bush, Américo Vazquez, Florencio Aragon y Etchart, Alberto Zorrilla, E. Labella, Octavio Morató y Rodriguez, Vicente Abondanza, Vicente Carriconde, Juan C. Badell, Julio de Castro, Enrique Mayad y Vega, Alejandro Montautti, Joaquin Travieso, Enrique Chalar, Arturo M. Vallejo y Roberto Esperanza.

Se cita á los señores antes mencionados, miembros de la Comision organizadora del *meeting* para la reunion que se celebrará en la calle Rio Negro núm 170, el domingo 17 á las 10 y 1/2 a. m., para cambiar ideas sobre la mejor forma de cumplir su cometido.

INANIDAD

Y al recibir, por la mañana ó por la noche, su periódico favorito, el lector discreto sonríe ó bosteza, segun su humor, diciéndose para sí mismo, con solo ver el título del artículo llamado de fondo, ó editorial:

—¡Bah! El artículo número tres mil y tantos sobre el mismo asunto, aquel en que me dirá iguales cosas con idénticas palabras. Que si Silvela les dice á los liberales que se esperen, y él que está harto de la política y bien avenido con la tranquilidad de su casa, no quiere gobernar y hacer el papel de jefe por compromiso, héroe por fuerza; que si el general Azcárraga se encuentra como atado, contra su voluntad, á la presidencia del Consejo, no obstante lo cual, por patriotismo, no puede abandonar el Gobierno hasta que deje arreglado lo de la [illegible] del carlismo y lo de los presupuestos [illegible] lo mo cada vez de mas dific[il] [illegible] compostura: que si Sagasta se indigna [illegible] que si sospechar [illegible] la idea de que se pueda que [illegible] quiera que no quiere el Poder, y [illegible] partido liberal no está preparado para aceptarlo inmediatamente, sin embargo de lo que, y cuando habla, dice tales cosas que los propios fusionistas murmuran, creyendo, en su suspicacia, que el jefe no está muy lejos de pensar lo mismo que tuvo la franqueza de declarar el maestro Ferreras; que si el duque de Tetuán acusa al señor Sagasta de no hacer exámen de conciencia y reconocerse él, con sus ministros, no el partido liberal que no influyó en sus resoluciones, fracasado para siempre por haber tenido la desgracia de que en sus manos se perdiese un imperio colonial; que si la mayoría conservadora está dividida, á pesar de lo que su *leader* la presenta como la mejor mayoría del planeta parlamentario; que si existe una conjura, fruto gratuito y genuino de la política española, en la cual entran los elementos mas opuestos, mas heterogéneos, á los que une el ódio y no la fe; que si el país está perdido por los Gobiernos del turno, ó si la patria se hubiera hundido ya sin el salvador pacto; que si vino, que si fué, que si comieron juntos ciertos prohombres del complot contra Silvela; que si reinan tales ó cuales vientos desfavorables al liberalismo porque hay un poder social invisible que lo tiene todo conquistado en favor de la reaccion...

El lector se sonríe ó bosteza, protestando de que se le sirvan eternamente los mismos platos aderezados con iguales salsas, y acaba por saltarlas sin leerlas, todas las secciones del periódico que tocan á la política, yéndose rectamente á enterarse del crimen del dia; á deleitarse con la gacetilla en que veladamente se le cuenta un suceso misterioso, á solazarse con las informaciones teatrales; á descifrar la charada, á seguir con interés las peripecias del interesante, dramático, literario folletín, y hasta á recrearse en la variedad pintoresca de reclamos, anuncios y carteles, que á las veces toman proporciones de verdaderos artículos emocionantes.

Y si todo eso hace y dice el lector, hastiado mortalmente con la inanidad de la política, calcule el que solo tiene el trabajo de leer, al cual puede renunciar voluntariamente, lo que le pasará al desventurado articulista, obligado diariamente á llenar un monton de blancas cuartillas con los mismos temas, con iguales cosas sobadas y manidas.

—Sí, queridísimo lector, tienes razon que te sobra. ¿Pero de dónde crees que puedo yo sacar substancias y jugo, calor é inspiracion, para servirte un plato mejor condimentado que no huela á rancio ó á podrido? Si se mira al exterior, le acometen á uno escalofríos de espanto al pensar que hallamos en el caso, que no quiera el hado de nuestras desventuras, de que aparecieran ya ventilados los problemas que tienen absorta de Europa, y se dedicara á arreglar el mapa del Continente. Si se mira al interior, sólo se pueden expresar temores, al ver que entramos en el siglo XX teniendo aún viva la protesta carlista y arrancando de nosotras de extirpar de la patria ese abominable foco de guerra civil, á los que llevan en el alma, en las ideas, en el carácter y en los procedimientos el carlismo sin don Carlos. Si se tiende una mirada á la Administracion, tropieza uno con la repeticion de los casos morbosos, y si ayer fué la Diputacion provincial de Madrid, hoy es la de Toledo, y mañana será el organismo local de cualquiera otra parte. Si se contempla nuestra Hacienda, se halla convertida en una oficina de recaudacion de diezmos y alcabalas, con arreglo á todos los tipos conocidos de prensa y estruje del contribuyente. Si se vuelve la vista á las Cortes, cuna de nuestros Derecho, emblema de nuestra pasada grandeza, martillo de extranjeros gobernantes, gloriosa tribuna de nuestras libertades unidas á nuestra independencia y renacimiento revolucionario, se las ve en clausura constante por miedo á su fiscalizacion, ó entregadas, cuando están abiertas, embotado el órgano por el no uso, por la falta de funcionamiento regular, á la tarea de votar y revolverse sin causa ni razón.

—¡Qué le hemos de hacer!—exclamaba á cada paso Cánovas del Castillo en la última etapa de su nada afortunado Gobierno. Y en ese grito de desconsuelo iba envuelta una amarga y cruel desconfianza en el país y en la raza. No acertaba, no, Cánovas en ese su desaliento y desesperacion. La raza y el país han demostrado energías de resistencia contra la adversa suerte, verdaderamente increíbles; prodigiosas. Nacion como la España, que resiste un siglo de guerras civiles y sale con vida de la pérdida de América, es nacion inmortal.

Lo que hay es que, en vez de estimular sus fuerzas vivas y redentoras, se las procura matar ó esterilizar. La política tuvo momentos en el siglo XIX de soberano relieve, en que toda Europa tuvo que admirar nuestra asombrosa vitalidad.

La hubo cuando la Revolucion del 68, en que se transformó de arriba toda la estructura y substancia de nuestro cuerpo social. La hubo tambien al comenzar la Restauracion, que, afortunadamente, no fué obra destructora, de venganzas y represalias. Despues, todo se ha adormecido y todo languidece.

Ya van muchos años en que se hace política como una especialidad española, como una fauna y flora privativa de estas regiones, en que se mata el tiempo y hay cosas nacionales en nada parecidas á las cosas del resto del mundo. Gozamos del privilegio de haber introducido en el lenguaje universal la palabra «pronunciamientos». Tenemos toros y lotería, que nos dan en el globo una fisonomía singular. Y aun más que todo eso, nos separa de la comunidad internacional el modo de hacer política, de hacer elecciones, de gobernarnos sin Constitucion, de tomar filosóficamente los desastres.

El artículo no es nuevo, ¡oh lector amado!, porque la política de hoy es igual á la de ayer, y será parecido á la de mañana, y no acertamos á salir de estos cangilones del Estado. El escritor el articulista, en Inglaterra, en Alemania, en Italia, en Francia, en Austria, tiene donde elegir, porque ocurren cosas nuevas todos los días. En España nunca pasa nada. ¡No pasó cuando las pérdidas de las colonias, cuando el hundimiento de la escuadra, cuando la capitulacion de nuestras armas!

Pasan cosas en Inglaterra, que aparte de su guerra del Transvaal, tiene constantemente abierto el problema del ensanche de su imperio colosal, y le queda tiempo para intervenir en la cuestion de China, y para proteger á Portugal, y para acudir de momento á restañar la sangría de sus luchas sin esperar á la liquidacion final. Pasan cosas en Francia, donde, á pesar de su gran crisis, cuyos síntomas morbosos son las reivindicaciones nacionalistas, se dedican sus estadistas á reorganizar y robustecer su fuerza militar en tierra y en mar, y al propio tiempo que abordan el problema interior de sujetar al Derecho á las Congregaciones religiosas, pueden consagrarse á redondear las conquistas coloniales de la República en Africa y en Asia. Pasan cosas en Alemania, la terrible invasora de todos los mercados universales, á la hora misma en que el Socialismo toma posiciones para la gran evolucion ó revolucion del porvenir. Pasan cosas en Europa y en América que justifican que se viva con ideales y esperanzas constantemente renovados.

Sólo en España no pasa nada. Lector, resígnate á que te hablemos de los mismos viejos temas. Despues de todo, en tu mano está, como público, como opinion, como fuerza nacional, que acabe esta inanidad política.

(*El Heraldo*, de Madrid.)

EN LOS MINISTERIOS

Triturando piedras

Ayer en el local que posee la Municipalidad en el Camino Goes y en el que deposita todo su material de trabajos de vialidad; y hallándose presentes el ministro de Fomento y los ingenieros Lamolle, Andreoni, Michaelson, Darteyre y Caubios se hicieron varios ensayos de trituracion de piedras utilizando las *concrasseuses*.

Se pusieron á prueba varias clases de piedras extraídas de diversas canteras del Cerro, Pantanoso y otros puntos.

El objeto de esos ensayos es el de determinar las canteras que serán explotadas durante la construccion del puerto de Montevideo.

Al rededor de un terreno fiscal

El señor Abelardo P. Fernandez, vecino de Montevideo, domiciliado en el camino de la Aldea, se ha presentado al Ministerio de Hacienda exponiendo:

Que sobre el antiguo camino de la Tablada y teniendo por linderos la chacra del señor Juan Ocoro y el pastoreo del señor Enrique Maciel, existe un terreno compuesto de 40.000 metros cuadrados, mas ó menos, de propiedad del Estado y en el cual estuvo, desde 1883 hasta 1885, establecida la policía de Extramuros;

Que, desde esta última fecha, dicho terreno, que fué adquirido por el Estado de la sucesion Nogueira, no produce nada al erario público;

Y que, habiendo el solicitante resuelto dedicarse á las faenas agrícolas, propone su arrendamiento por todo el tiempo que marca la ley, es decir por el período de la presente administracion, ofreciendo pagar 60 pesos anuales.

Sometida la propuesta del señor Fernandez á informe de la Contaduría General de la Nacion, esta oficina se ha expedido declarando, en primer lugar, que el terreno de la referencia fué adquirido por el Estado del señor José Francisco Frione, según resulta de la escritura de fecha 14 de Diciembre de 1883, con destino á asiento del Colegio Militar, y en segundo término, aconsejando que se deseche toda propuesta aislada, si es que se quiere arrendarlo, por corresponder el llamado á licitacion pública.

Pasado despues el expediente á vista del fiscal de Gobierno, el doctor José María Reyes opinó que, de acuerdo con la Contaduría General del Estado, debe desecharse la propuesta del señor Fernandez y averiguar si el terreno aludido está realmente desocupado y si conviene arrendarlo, recabando, al efecto, los informes correspondientes de la Jefatura política de la capital.

Por último esta dependencia del Estado, consultada al respecto, ha dado cuenta de que el terreno, lejos de hallarse en la condicion que afirma el proponente, está destinado para potrero de la caballada que presta servicio á la comisaría de la 21.a seccion.

Sentencias del juez de Hacienda

La fiscalía de Hacienda elevó ayer al Ministerio del ramo copia autorizada de las sentencias dictadas por el juez letrado Nacional de Hacienda, doctor Francisco M. Castro, en los sumarios instruidos respectivamente por la Receptoría del Chuy, con motivo de la aprehension de una partida de tabaco en las inmediaciones de la Laguna Negro, y por la Inspeccion de las Receptorías de la frontera Sud, con motivo de haber apresado Juan B. Moraes una carreta que conducía yerba, fariña y caña.

Damosá continuacion el texto de la parte dispositiva de la primera de tales sentencias:

Por estos antecedentes juzgando, fallo: declarando abandonado y caido en comiso el tabaco apresado y los animales conductores, debiendo invertirse el importe de su venta en el pago de los derechos de Aduana y de las costas causadas, incluyéndose en la planilla á formarse los honorarios del depositario.

Reglamentacion de las Compañías de Seguros

En nuestro número del jueves último dimos cuenta de una solicitud presentada al ministerio de Hacienda por el señor Alejandro R. Alvarez, proponiendo un proyecto de reglamentacion para las Compañías de Seguros, con el objeto de fiscalizar las operaciones de dichas empresas.

Tal noticia y especialmente un pasaje de la solicitud del señor Alvarez, en el cual se dice que á menudo las compañías de seguros presentan balances falsos, han provocado la reaccion de los agentes de estas últimas, de manera que algunos de ellos se apersonaron ayer al señor ministro de Hacienda conferenciando acerca del asunto.

Por su parte, el señor Alvarez nos ha manifestado que, fundándose en su larga experiencia de la materia, mantiene todos y cada uno los términos de su propuesta, en el sentido de que la fiscalizacion en la forma proyectada por él va á proporcionar al Estado una fuente de recursos no despreciable—y ha agregado que su afirmacion relativa á los balances es de carácter puramente técnico y general sin concretarse particularmente á nadie.

Sin embargo, si el Gobierno le confía la inspeccion provisoria, se compromete desde ya á demostrar la exactitud de su aserto con algunas pruebas concretas.

El Ministerio de Hacienda pasó ayer la propuesta del señor Alejandro R. Alvarez á informe de la Direccion G. de Impuestos Directos.

Cancha San José

Hoy domingo 17, primer partido á guante á 60 tantos á las 2 y 3/4 p. m., Camado y Sabino contra Manech y Ezcurra á sacar, los primeros del 4 y 1/2 y los segundos del 6 libres.

Partido nocturno á guante á 60 tantos á las 8 y 3/4, Gallito y Paysandú contra Domingo y Arbeia á sacar los primeros del [illegible] y los segundos del 4 libres.

Habrá segundo partido.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

EL PROFESOR LORINI Y EL CORONEL CÁNDIDO ROBIDO — DIARIO ENEMIGO DE DIAS FERIADOS — MEJORA EN LA HACIENDA NACIONAL.

Buenos Aires, 16—Dejaron anoche la ciudad de Mendoza regresando aquí, el señor Lorini y el coronel uruguayo Cándido Robido.

Este último presenció ayer en Mendoza los ejercicios del 1.o de artillería de montaña.

—*El Tiempo* dice que hay demasiados días de fiesta y feriados en la República Argentina, y agrega que se pierden anualmente 100 días para el trabajo.

El Tiempo añade que una reforma se impone.

—A pesar de las dificultades con que tiene que luchar la hacienda nacional es notable la mejora que se ha venido operando en el crédito externo argentino.

Comparando las cotizaciones de los comienzos de 1900 con las actuales resulta en los diversos títulos los siguientes aumentos:

Los de 3 1|2 ojo de 1889 subieron de 48 á 58.

Los de 4 ojo de rescision de ferro carriles de 58 1|2 á 66 1|2.

Los de 50 ojo de obras de salubridad de 75 1|2 á 84.

Los de 50 ojo de ferrocarriles de 68 á 80 1|2.

Los de 6 ojo de 92 á 98 1|2.

LAS MORATORIAS DE LA CASA PAATS Y COMPAÑÍA

Buenos Aires, 16—Ante el juzgado del doctor Amunátegui presentóse el señor Van Houten, gerente de la casa William Paats Roche y Ca, solicitando moratorias.

Funda su pedido en la baja violenta de las lanas y la restriccion del crédito, el malestar de la plaza comercial, la desconfianza producida por los rumores de la ausencia del socio activo señor Roche y el fallecimiento del principal, señor William Paats.

Segun *El Tiempo* el balance acompañado arroja las siguientes cifras:

Activo 3.711.906 $ oro y 6.419.887,97 $ papel; pasivo, 2.735.733,43 $ oro y 6.419.887,97 papel, lo que da un superavit de 976.133.85 $ oro.

La mayor parte de los acreedores son firmas bancarias europeas, siendo relativamente pe-

...

los del diario *El Pueblo*, por haber intentado hacer salir una edicion del periódico apesar de la prohibicion de las autoridades.

Madrid, 16—Informan de Granada que en los tumultos ocurridos en esa ciudad resultaron heridos dos guardias civiles y tres paisanos, uno de estos últimos falleció hoy.

Segun telegramas recibidos de Sevilla los alborotadores apedrearon los fielatos y fueron disueltos por la guardia civil.

Madrid, 16—*El Imparcial* cree inevitable la crisis ministerial. Dice que segun unos un gabinete Silvela sucederá al actual y segun otros, será Sagasta quien reorganizarálo.

Muchos opinan que la crisis prevista se solucionará con el retiro del general Azcárraga de la presidencia del Consejo, quedando en sus puestos los demas ministros.

Madrid, 16—La calma continúa aquí y segun los últimos despachos recibidos de las provincias se continúan adoptando en ellas y principalmente en Sevilla y Valencia grandes precauciones para impedir nuevos disturbios.

Madrid, 16—Se sabe ahora que durante su estadía en esta capital el conde de Caserta, padre del esposo de la princesa de Asturias, realizó varios paseos á pié por la ciudad sin ser reconocido por la muchedumbre.

Madrid, 16—La crisis ministerial que se anunciaba debia estallar, segun informes fidedignos obtenidos esta mañana se realizará el miercoles de la semana entrante.

Estátua á Campoamor

Madrid, 16—El señor Rafael Calzada ha iniciado una subscripcion para erigir una estátua al ilustre poeta, don Ramon de Campoamor, en Návia (Astúrias), su pueblo natal. La ha encabezado con un donativo de mil pesetas.

Propone tambien que se celebre en honor del poeta una velada necrológica, en la que deberán leerse *Doloras* y algunas otras poesías, destinando su producto á engrosar la subscripcion para la estátua.

Añade el señor Calzada que invitará á los asturianos que residen en la República Argentina, para que contribuyan á este honor póstumo al notable poeta.

Ecos de las bodas reales

Madrid, 16—Se sabe ahora que en la boda de la princesa María de las Mercedes con el conde Carlos de Caserta la ceremonia fué de extraor-

...

tadísticas del comercio exterior de Francia, correspondientes al mes de Enero último.

Comparadas estas cifras con las del mes de Enero de 1900, resulta una disminucion de cuarenta y cinco millones de francos en el valor de las importaciones y un aumento de seis millones en el de las exportaciones.

Guerra en Sud-Africa

COMBATES ALREDEDOR DE STANDERTON

Simpatias por los boers

Londres, 16—Un telegrama atrasado de Standerton fecha 13 del corriente llegado hoy, comunica que los boers destruyeron un tren cerca de aquella ciudad, apoderándose de un cargamento importante.

Londres, 16—El general French trasmite que el 14 del corriente tuvo un importante encuentro con los boers al Sudeste del Transvaal.

Los dragones cargaron vigorosamente desalojando y persiguiendo al enemigo.

Nuestras fuerzas perdieron 6 soldados.

Los boers tuvieron 5 muertos 20 heridos y 10 prisioneros así como abundantes provisiones y ganado.

Lóndres, 16—El general Campbell constantemente combatido por los boers llegó á Standerton despues de haber sufrido numerosas bajas tres muertos y muchos heridos. El enemigo desplegó una actividad extraordinaria en sus ataques que fueron repetidos y vigorosos.

Paris, 16—En el comité directivo de la Union Internacional de Estudiantes para el arbitraje internacional se ha producido un vivo movimiento contrario á los estudiantes alemanes.

El fin de la Union es favorecer la causa de las dos repúblicas sud-africanas y el comité directivo ha recibido entusiastas adhesiones de los estudiantes de las universidades europeas con excepcion de los alemanes que han dado razon para no adherirse por disposiciones de los reglamentos que les prohibe inmiscuirse en todo asunto de carácter político.

La tirantez de relaciones especialmente con los estudiantes de Leipzig hace temer una rúptura definitiva.

Berna, 16—Las colectas públicas hechas en toda Suiza alemana á favor de las mujeres y los niños boers ha alcanzado un brillante éxito.

...

rechos de introduccion de los cereales extranjeros, y la de los impuestos internos que gravan la sal y el petróleo.

Insistirán ademas los radicales en la necesidad de reducir los gastos de los ministerios de guerra y marina.

Anarquistas arrestados

Ancona, 16—La policía ha arrestado aquí á numerosos anarquistas que se hallan complicados en el complot formado en Génova para vengar la condena de algunos de sus colegas, efectuadas por el tribunal penal de dicha ciudad.

El objeto del complot era asesinar al presidente del tribunal civil y penal de Génova, señor Eustaquio Gonnela.

Comerciales

Deudas—Descuento—Cambios

Londres, 16—El interés del descuento particular se cotiza hoy en esta plaza á 3 3|4 por ciento anual, invariable.

Londres 16—En la primera rueda de hoy los fundings han abierto en esta plaza á 97 7|8 por ciento anual, invariable.

Londres, 16—Las Cédulas Nacionales argentinas del 4 ojo han bajado hoy en esta plaza á 67 1|4 por ciento anual.

Ayer estaban á 67 1|2 por ciento anual.

Rio de Janeiro, 16—El cambio sobre Londres ha subido hoy en esta plaza á 10 13|32 peniques por 1.000 reis papel.

Buenos Aires, 16—Oro, al contado, 230.90

Oro, para fin de mes, 231.10.

Cédulas 8 ojo Provinciales, al contado, 15.50.

Empréstito Popular 1898, al contado, 77.30.

Idem idem 1898, para fin de mes, 77.50.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 7.00.

Idem idem, para fin de Marzo, 7.00.

Compañía Gas Primitivo, para el 20, 226.40.

—Cambio sobre Inglaterra, 48 9|16.

Sobre Francia, 5.08.

Sobre Alemania, 4.14.

Sobre Bélgica, 5.10.

Buenos Aires, 16—*Primera rueda*—El oro abrió á 231.20 y cerró á 230.90.

Mercado argentino

Buenos Aires, 16—La Bolsa recibió un telegrama de Rio comunicando que el cambio sobre Londres se cotiza á 10 5|8 peniques los 1.000 reis papel.

—La Bolsa permanecerá cerrada lo mismo que los Bancos el lunes y el martes.

...

Ingresos y egresos

ULTIMA HORA

DEL MUNICIPIO

LA SORTIJA

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Crónica policial

REGISTRO CIVIL

SECCION MILITAR

DIA COMERCIAL

Lanas, cueros y cereales

†

ANGELA MAGARIÑOS DE MORA

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 16 de Febrero de 1901

Ramon A. Mora, esposo; Elvira, Ramon, Sofía, José Antonio, Dolores, Angela, Federico, Alejandro y Amanda, hijos; Emma O. de Mora, Adela M. de Mora, Julian Obiol, Vicente Hernandez y Garcia, Cornelio Victora (ausente), hijos políticos; Federico y Antonio Magariños, hermanos; nietos, sobrinos y demás deudos ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos al entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 17 del corriente á las 10 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Yaguaron 43.—Cementerio Central.—(Servicio Porta y Correa.) 1p.

COMERCIO

Montevideo, Febrero 16 de 1901.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.30, para fin de Marzo.

Deuda Consolidada

51.700 $ nominales á 47.70, para fin de mes; 1.410 á 47.80, al contado; 4.709 á 47.60, id id.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

400 acciones á 13.10, para fin de mes; 100 á 13.10, para el 20 del corriente.

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 47.70, hasta fin de mes: 37.600 á 47.70, para fin de mes; 9.400 á 47.60, idem idem; 23.500 á 47.80, para fin de Marzo; 9 400 á 47.90, id id; 16.450 á 47.70, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

...

SERVICIO DE BOTICAS

EL TIEMPO

Datos diversos

MANIFIESTOS DE BUQUES

SOLICITADA

Buenos Aires, vapor aleman Severius, por J. R. Schwartz con resto de carga.

Buenos Aires, vapor británico Arabian por Williams y Ca. con resto de carga.

Rosario, paylebot nacional San Ramon, por Passano Hnos, con carga.

Carmelo, goleta nacional Semira, por Passano Hnos., con carga.

C. del Uruguay, paylebot nacional Estrella Oriental, por Passano Hnos., con carga.

Dolores, paylebot nacional Elettra Emma, por Passano Hns., con carga.

Asuncion, goleta nacional Ana, por E. Vidal, en lastre.

Dolores y Mercedes, vapor nacional Victoria Emma, por A. Falco y Ca., con carga.

Santa Lucía, paylebot nacional Isis, por A. Falco y Ca., en lastre.

Salto, paylebot argentino Joven Nicolás, por E. Vidal, en lastre.

Buenos Aires, barca noruega Frassiska, por Williams y Ca., en lastre.

Llevan valija

(VÍA FLUVIAL Y MARÍTIMA)

Salen hoy:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino Rivadavia —Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Colombia —Agencia calle Piedras número 165.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.30 p. m.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor británico Iberia.—Agencia, calle Misiones núm. 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

Mañana:

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

El 19:

Para Tenerife y Marsella, vapor francés Italie.—Agencia, calle Colon número 70 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

El 22:

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool, vapor británico Orellana —Agencia, calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana. hasta última hora.

VIA TERRESTRE

...

SECCION JUDICIAL

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

Llaves extraviadas

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1901

Juicio Lacassagne-Puyol

JUDICIAL—Ha sido resuelto por un tribunal arbitral compuesto como sigue: don Augusto Bidau por don Aquiles Lacassagne, don José Castro por don Andrés Puyol y por el señor Juez de Comercio don Alfredo Bofill, el juicio que don Aquiles Lacassagne le habia promovido al reputado comerciante don Andrés Puyol sobre liquidacion de sociedad é indemnizacion de daños y perjuicios. El señor Puyol ha sido absuelto en todas sus partes de la accion contra él iniciada habiendo sido condenado el señor Lacassagne, entre otras cosas en las costas y costos del juicio.

Defendia al señor Puyol el señor doctor don Mauro Sierra.

La parte dispositiva de la sentencia es como sigue:

FALLA—Absolviendo en todas sus partes á don Andrés Puyol de la accion contra él deducida y declarando, 1.º que don Aquiles Lacassagne no tiene ningun derecho para exigirle á don Andrés Puyol la diferencia que pretende entre la suma de ciento veinte pesos á que se refiere la clausula 18 del contrato social y los noventa pesos que mensualmente ha retirado, 2.º que el diez por ciento anual que se ha deducido del valor de los muebles y útiles, está hecho de acuerdo con lo pactado y por consiguiente no puede ser objeto de ningun reclamo; 3.º que don Aquiles Lacassagne, de conformidad con lo pactado, está obligado al pago de la mitad de las pérdidas que ascienden á $ 10,128.72 y cuya mitad es de $ 5,064.36 segun balance que corre á fojas del libro de inventarios, y 4.º que los moldes y el libro de medidas y direccion de los clientes que llevaba la sociedad A. Lacassagne y Ca., pertenecen exclusivamente á don Andrés Puyol, debiendo éste permitirle al señor Lacassagne que de ese libro saque copia de los apuntes que le sean exclusivamente personales, todo ello en el domicilio del señor Puyol y dentro de diez dias de ejecutoriada esta resolucion y bajo apercibimiento.

Siendo á cargo del señor Lacassagne las costas y costos del juicio.

Y notificada esta sentencia, pásense los autos al juzgado letrado de la causa á los efectos de derecho.

398-f.23 **Antonio Puyol.**

Ferrocarril Central del Uruguay
CARNAVAL
EXCURSION Á SANTA LUCIA Y SAN JOSÉ

El martes 19 de Febrero saldrá de Montevideo para los arriba mencionados puntos un TREN EXPRESO á las horas y precios siguientes:

Estaciones	Horas de salida	Santa Lucia 1.ª clase	Santa Lucia 2.ª clase	San José 1.ª clase	San José 2.ª clase
Central	6.30 a. m.	$ 1.00	$ 0.70	$ 1.50	$ 1.00
Sayago	6 45				
Piedras	7.00				
Canelones	7 37				

El tren de regreso partirá de San José el mismo dia á las 6 p. m. y de Santa Lucia á las 7 p. m.

Los boletos especiales solo son válidos para el tren expreso.

f.29 *La Administracion.*

EXCURSION A MINAS

El domingo 17 del actual, la empresa correrá UN TREN EXPRESO de Montevideo á Minas á las horas y precios siguientes:

Estacion	Horas de salida	Pasajes de ida y vuelta 1.ª clase	2.ª clase
Central	7.00 a. m.	$ 1.50	$ 1
Sayago	7.20		
Pando	8.00		

El tren de regreso partirá de Minas el mismo dia á las 6 p. m. Los boletos especiales solo son válidos para viajar en el tren expreso.

f.17 *La Administracion.*

CARNAVAL
REBAJA EN PASAJES

Con el fin de dar facilidades á las personas que deseen pasar los dias de Carnaval en campaña, la empresa ha resuelto que los boletos de ida vendidos en la estacion Central el sábado 16 y domingo 17 para las estaciones hasta Rio Negro, Puerto Sauce, Minas y Nico Perez serán válidos para el regreso hasta el dia miércoles 20.

Montevideo, Febrero 13 de 1901. *La Administracion.*
f.17

Al comercio Participamos al público en general y al comercio en particular, que por escritura que el 14 del corriente mes y autorizó el escribano don Juan Echeregaray, hemos disuelto de comun acuerdo la sociedad que teniamos establecida en esta ciudad calle Paysandú núm. 104 en el ramo de fabricacion y composturas de vehiculos la que giraba bajo la razon de Lafranquini y Vergés, quedando con el activo y pasivo don Augusto Vergés quien continuará explotando el mismo negocio.—Montevideo Febrero 14 de 1901.—*Augusto Vergés. Andrés Lafranquini.* 410-fb.22

Al público y al comercio El que suscribe se hace un deber en publicar que se halla en ésta, para que el alguien que se considere con acreedor, presente su cuenta comprobante en la calle 25 de Mayo núm. 89 á donde se le abonará inmediatamente el importe.—Montevideo, Febrero 18 de 1901.—*Jorge Ansde.* 394-f.19

Al comercio Participamos al comercio que por escritura pasada con fecha cinco del corriente ante el escribano don José Gerardo Canosa, hemos disuelto con Cárlos Vernack de la sociedad que teniamos formada bajo la firma Vernack, Destéves y Ca., para la explotacion de los negocios de armeria y cuchilleria, establecida en la calle Ituzaingó núm. 139, quedando el activo y pasivo á cargo de los dos únicos socios señores don Raymundo Destéves y don Juan Bautista Ibañez, quienes continuarán el mismo giro bajo la firma "Destéves y Ibañez".—Montevideo, Febrero 8 de 1901.—*Destéves* ... 397-f.20



Al público Se hace saber al público que habiendo terminado el contrato que constituye la firma comercial (Griego y Tamiet), establecidos en este paraje, en los ramos de almacen, tienda, sastreria, ferreteria, talabarteria, etc., hemos resuelto amigablemente y de comun acuerdo dar por disuelta y terminada la expresada sociedad comercial, quedando todo el activo y pasivo de la misma á cargo del socio Francisco Tamiet el cual ha adquirido la parte que en el establecimiento tenia el ex-socio don Miguel Griego. La direccion y administracion del establecimiento queda como antes estaba encomendada al señor Francisco Tamiet, quien continuará bajo su solo nombre y responsabilidad los mismos negocios que la extinguida firma. — Sarandí Grande, Febrero 7 del 1901.—*Griego y Tamiet.* 358-mz.11

Armazones Compuestos de caballetes y tablones para desarmar. Se venden con pisos, una vidriera y toldo. Ocurrir 25 de Mayo 303. 42-f.28

Al público y al comercio Que por escritura pasada ante el escribano don Cristino Micoud he vendido á doña Mariana Scherzi de Fusco el tambo de mi propiedad que tengo establecido en la calle del Durazno número 4?7, en esta capital; toda persona que tuviese algo que reclamar se servirá pasar á cualquier hora del dia por la calle del 18 de Julio núm. 434 (relojeria) dentro del plazo de cinco dias, pasado cuyo término no se oirá reclamo alguno — Montevideo, Febrero 13 de 1901.—*Maria Mendez de Vaillo.* 386-f.17

A las madres, á las esposas y á las hermanas Aconsejad á vuestros hijos, á vuestros esposos y á vuestros hermanos, que no compren ropa blanca en ninguna otra fábrica que no sea la popular fábrica "La Victoria" requerida por todo el Uruguay por sus grandes surtidos, baratísimos, buenos y diversos.

"La Victoria" 18 de Julio núm. 463. 334-mz.8

Almacen en venta Se vende un almacen con un capital de seis á setecientos pesos situado en muy buena posicion, rodeado de un cuartel y varias casas de inquilinato. Hace regular diario y su dueño lo vende por no poder atenderlo. Pues el que interese colocar bien sus economias adquiriendo una casa de negocio, con pequeño capital, recurra al escritorio de los señores Comesaña y Pose, calle Piedras 147. 365-p.

A los empresarios, CONSTRUCTORES ESPECULADORES y CALEROS — SE VENDE En Minas una cantera de piedra cal cuya importancia y valor indiscutible se basan en la calidad superior de la piedra. En la cantidad grandísima de la misma y en la distancia mínima de la estacion del Ferrocarril no alcanzando á 700 metros y en ser la cantera abierta pronta para trabajar y tiene una posicion alta como que da lugar de llevar la piedra á los vagones con pocos metros rieles y los caminos que dan acceso á la estacion y á la cantera en buen estado y cómodos; no hay en todo el departamento cantera ninguna que ofrezca las ventajas reales como la que se pone en venta. Los interesados pueden pasar por la calle Asuncion núm. 3, Montevideo y para mayor datos en Minas, José Magri en la "Panificadora" calle 18 de Julio esquina Maldonado. 324-mz.5

Atencion Se avisa á las personas que son suscriptores á obras que reparte la casa denominada "El Progreso Literario" propiedad del que suscribe y establecida en la calle Uruguay 425 esquina YagLaron 291, que ha dejado de ser repartidor de dicha casa don Maturin Louveau, conocido por el *Francés*, quien abandonó el reparto sin arreglar cuenta ninguna y quedando á deber una buena cantidad de dinero. — Como consecuencia de ello doy la voz de alerta á mis suscriptores, á fin de que no se dejen sorprender con falsedades que bien podria contarles, y que se sirvan no pagar cuenta alguna, cuyo cobro no sea autorizado por el firmante.—Montevideo, 9 de Febrero de 1901.—*Pedro Dreis.* 359-mz.11

Atencion GRAN REBAJA DE PRECIO Fotografia Universal de ALEJANDRO BASELL (ANTIGUA CASA DE BIXIO).— Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes articulos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á UN PESO Y CINCUENTA CENTESIMOS.

Nota—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos álbum se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barilla.

No olvidei LA UNIVERSAL, calle San José núm. 100.

Calera de los 33 Se avisa á los consumidores de cal en general que esto establecimiento ofrece en venta cal en pequeñas y grandes cantidades, á precios equitativos.—Calle Cebollati número 1, esquina Cuareim al Sud. 379-pm

Conservatorio Musical «La Lira» Se avisa á los señores socios y al público en general que las clases musicales de este establecimiento han empezado á funcionar el 15 del corriente. Con este motivo el registro de matricula permanece abierto. — Montevideo, Enero 22 de 1901.—*El Secretario.* 194-f.28

Compañía Telegráfica del Rio de la Plata Se previene al público que la Compañia Telegráfica del Rio de la Plata procederá dentro de los 30 dias de la fecha á inutilizar por medio del fuego todos los despachos telegráficos hasta el año 1897 inclusive. Calle Cerrito 183. — Montevideo, Enero 15 de 1901.—*Juan Oldham*, gerente. 136-f.16

Dinero sobre hipoteca se dá dinero á cualquier cantidad que sea de ps. 100 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.º of Uruguay Ltd, calle Rincon núm. 67. — W. *Burray Wilson.* 3485-perm.

Disolucion de sociedad Con esta fecha y por escritura que autorizó el escribano público don Juan B. Alvarez en Nico Perez departamento de Minas, se disolvió la sociedad que giraba bajo la razon social de Marquez Gonzalez y Martinez con domicilio en la estacion Nico Perez departamento de Florida, quedando con el activo y pasivo los señores Gonzalez y Martinez, lo que se hace saber al público.—Nico Perez, Febrero 3 de 1901.—*Ramon Marquez.—Roman Gonzalez.— Juan Martinez.* 353-fb.20.

En todas las librerias y sucursales de correos de campaña, se vende el libro titulado: Tratado Elemental de Elaboracion de Liquidos por Joaquin Carballo. Su precio 1 peso. Con este libro cualquier persona puede hacer en su casa toda clase de bebidas y refrescos y frutas y conserva. 161-f.19

En venta particular Una riquísima Guillotina de 72 cents de corte, sistema aleman reforzado con cuchilla de repuesto. Marcha como un reloj. Una estátua ecuestre del Capitan General Máximo Santos, trabajo notable. Un retrato al óleo del Coronel Latorre, de un parecido notabilísimo (del tiempo de la Dictadura). Un escritorio monumental artistico, de la época de la Regencia. Un armario con 24 cajones de vidrio para coleccion de curiosidades.—EL ANTICUARIO 18 de Julio 73. 3392-perm.

Fonda Se vende una en la calle 25 de Agosto núm. 19 Para tratar en la misma. 329-f.28

Fotografia Depósito de articulos y productos especiales para fotografia. Se remiten copias de máquinas, aparatos instantáneos y útiles con detalles y precios. — Calle Cerro 163. 1936-perm.

Fotografia Se ejecuta todo trabajo de fotografia es decir: revelar placas y peliculas, retocar, imprimir cilindrar etc. Se hacen aumentaciones de todos tamaños retocados ó no. al lapiz, al óleo; pastel etc. Precios módicos. Trabajos garantidos.—Calle Cerro 163, sucursal calle Cerro 21. 1937 perm.

Fotografia Retratos al bromuro, al platino y al cloruro de plata, papel salado, etc.—Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos.—Calle Cerro 163 1938-perm.

Gran Hotel del Parque Giot Con las primicias de la estacion el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los dias por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo más selecto de la sociedad montevideana con sus soberbios carruajes. Además de los atractivos de sus bosques sin rivales en todo el sur de América, el Gran Parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable. Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado, el hotel se ha entendido con la empresa del Ferrocarril Central que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida por el precio reducidísimo de $ 1.10. — El Gerente, *Luis Bravo.* 2784 perm.

Baños y Hotel en Maldonado AVISO Á LOS BAÑISTAS Y PASAJEROS—Se recomienda á los viajeros y á las personas que deseen disfrutar de la bondad del clima de la ciudad de MALDONADO, el más saludable que se conoce en todo el país, muy particularmente en la estacion de verano, el cómodo y confortable "Hotel Republicano", de Alfredo Salazar y Ca.—Este establecimiento, de reciente fundacion, que lleva poco más de un año de existencia, se halla instalado con frente á la plaza principal, á menos de una cuadra de la Jefatura Politica y de la Iglesia Parroquial. Posee espaciosos y bien amueblados aposentos, sala de recreo, buen servicio de ... de café y cocheria, etc., etc. Desde él se puede ir á la playa ... en carretera real, perfectamente empedrada, á caballo ... con itinerario fijo, por precio módico, en cinco minutos. La playa ... con casillas de baños, estilo moderno y seguras.—Correcto ... de HOSPEDAJE Y DEMÁS SERVICIOS de la CASA al alcance de todo ... —Para tratar: dirigirse al propietario y gerente *Alfredo Salazar.* 2781-pm

La Nobleza Criolla Fábrica de camisas, cuellos y puños y articulos de merceria para hombres y niños.—18 de Julio núm. 18.—De regreso de hacer nuestras compras en Europa hemos inaugurado en ésta un establecimiento especial en camisas, cuellos y puños de diversas clases y colores como asi mismo un surtido completo en camisetas, calzoncillos y calcetines fantasia, pañuelos de seda, hilo y algodon, corbatas, ricas botonaduras é infinidad de articulos que no se detallan por su mucha extension. Estando en la conviccion de ofrecer al público ventajas en los precios y bondad en los articulos, nos permitimos invitar á que visiten "La Nobleza Criolla", 18 de Julio número 18. 245-f.28

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 282 entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo. prm.

Se alquila Para una casa de comercio, con ó sin contrato los dos pisos altos de la casa calle Rincon núm. 89, casi esquina Treinta y Tres, donde estuvo la sastreria del señor Lamolle. El propietario hará las refacciones que el interesado indique. Ocúrrase, calle 25 de Mayo núm. 279. 417-mz.8

Sirviente Con recomendacion se ofrece Barrio Diego Lamas, calle Lepanto 49. f 18

Se vende el Hotel de la Tablada por tener que ausentarse el actual propietario por motivos de salud. Hay gran despacho y buena clientela. Para tratar en la misma. 99-p.

Se ofrece UN LICORISTA para trabajar ó para encargarse de hacer toda clase de bebidas, refrescos etc., etc. y arreglar vinos picados. Direccion: Yacaré 25 ó Ciudadela 206. 162-f.19

Se ofrece UN HOMBRE FORMAL para la elaboracion de caña, 4 ó 6 bocoyes diarios de la mejor aceptacion á tanto por bocoy ó sueldo con garantia. Direccion calle Yacaré 25 ó Ciudadela 206. 163-f.19

Se alquilan piezas con muebles con accion á la cocina y herramientas, calle Reconquista núm. 72.—Montevideo, Enero 19 de 1901. 185-f.19

Se venden 3 lindos solares de terreno en la calle Uruguay entre Yaro y Sierra, á precios muy módicos dada la importancia de la localidad. Para más informes, escritorio de don Francisco T. Piñeyro Cerrito 188. 2089-p

Sociedad filantrópica «Cristóbal Colon» OFICINA DE TRABAJO — CALLE MERCEDES NÚM. 400.— En la Secretaria de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: electricistas, dependientes, albañiles, cocineras, peones, gañeros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras planchadoras, cocineras, niñeras y alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas pueden ocurrir á la Secretaria de 6 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

Uva para vino En la granja Pratt, hay de 12 á 15.000 kilos, á tomarla en el mismo establecimiento. Hace el mejor vino del país, calle Miguelete 859. 405-f.20

Venta de campo con una mina de oro Se vende una fraccion de campo, situada en el Soldado, departamento de Minas, compuesta de 378 cuadras cuadradas, con un buen potrero y buenos alambrados con maderas de ley; tiene buenas poblaciones de material, buenas aguadas y luz. Además existe en el la acreditada Mina de oro "La Esperanza" explotada por la casa Maiman y Ca. Este campo reune todas las condiciones para hacer una fortuna. El que se interese por él puede dirigirse á su dueña doña Benjamina M. de Perez en Minas. 130-ab.15

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina avisa á los concesionarios de privilegios al final enumerados, que cumpliendo con los articulos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias, deberán justificar en forma dicho planteamiento en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponda:

176—E. Tornquist, de Buenos Aires, "Procedimiento para decolorar los jugos de azucar".

177—Miguel Karnicki, de Varsovia, "Disposicion para salvar los enterrados con vida".—Montevideo, 12 de Febrero 1901.— *Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Duppard*, inspector. 407-mz.2

No habiéndose presentado á esta oficina el señor Ernesto Tornquist de Buenos Aires á justificar el planteamiento de la industria en el privilegio que le fue concedido con el nombre de "Nuevo compartimiento electrolitico" y vencido actualmente el plazo acordado por el aviso respectivo, se declara con fecha de hoy caducado dicho privilegio. — Montevideo, Febrero 12 de 1901. — *Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 408-mz.2

Esta oficina avisa á los concesionarios de privilegios al final enumerados, que deberán presentarse en el término de diez dias á justificar el pago de las anualidades atrasadas referentes á sus concesiones, pasado este término, la oficina procederá de conformidad con la ley de la materia, art. 9 y 10.

122 Ylla y Font—Cesionario de Santiago Garavagno, Fenix, envase para fósforos.

131 James Holland—Aparato para perfeccionamiento en la fabricacion de soda, potasa caustica y cloro.

155 Anton Ruby — (De Ruprechsttan, Alemania) — Aparato perforador perfeccionado para taladrar con profundidad.

167 The Diamond Match, (Company de Chicago, E. U. — Mejoras en las máquinas de fabricar fósforos.

173 Ernesto Tornquist — De Buenos Aires — Nuevo compartimiento electrolitico.

175 George Archibald Loury de Chicago — Prensa para enfardelar algodon, lana etc.

177 Miguel Karnicki — De Varsovia — Una disposicion para salvar los enterrados con vida.

178 Julia Bowers — De Montevideo — Corsé de salud. — Montevideo, 13 de Febrero 1901. — *Ricardo Sanchez*, director. *Luis Duppard*, inspector. 409-mz.2

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se pone en conocimiento de los interesados que el dia 15 del corriente se pagará el presupuesto de Diciembre pasado correspondiente al primer grupo de las clases pasivas compuesto de las siguientes listas: Plana Mayor Activa, Jefes y oficiales en cuartel, Menores y pensionistas civiles.

—Se hace saber tambien, que el dia 16 se pagará el presupuesto del mismo mes al segundo grupo, ó sea la lista "Viudas y menores militares".— Montevideo, Febrero 14 de 1901.—*El Gerente.* 412-f.17

Tesoreria General de Instruccion Primaria

Se hace saber á los interesados que el jueves 14 del corriente se procederá al pago de los presupuestos de Personal Enseñante, Institutos Normales y Escuelas de Aplicacion por el mes de Enero pasado. — Montevideo, Febrero 12 de 1901. — *El Tesorero General.* fb.17

Secretaria de la Direccion Gral. de Correos y Telégrafos

Por disposicion de la Direccion General, el 11 del corriente se pondrá en circulacion una nueva emision de sellos postales de los valores siguientes:

De dos centésimos impresos en tinta roja.

De siete centésimos impresos en tinta naranjo.

De veinticinco centésimos impresos en tinta sépia y de igual tipo á los emitidos en fechas 1.º de Mayo de 1890 y 2 de Junio 1894.

De cincuenta centésimos impresos en tinta bermellon y de igual tipo á los emitidos en fechas 1.º de Mayo de 1890 y 2 de Junio de 1894, y

De un peso impreso en tinta verde y de igual tipo á los emitidos en fechas 1.º de Junio de 1890 y 2 de Junio 1894.

Señálase el término de noventa dias á contar desde la fecha indicada para retirarse de la circulacion los de igual valor en uso, debiendo verificarse el canje de éstos por los de la nueva emision, dentro del plazo indicado, para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de correos de la nacion.

Se previene que finalizado el término señalado, los sellos postales de las emisiones que se retiran se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo. — Montevideo, Febrero 7 de 1901.—*La Secretaria.* 346-f.22

La Direccion General avisa al público que en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 81 del Reglamento de Telégrafos, se procederá á la extincion por el fuego de los originales, copias de telegramas y cintas empleadas en la trasmision del servicio, correspondientes al año 1898 — Montevideo, Enero 19 de 1901.— *La Secretaria.* 169-f.19

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Publica

LLAMADO Á LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, llama á licitacion para el suministro de pan y de articulos de tienda á los establecimientos de su dependencia, desde el 1.º de Marzo próximo al 28 de Febrero de 1902.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y estarán sujetas estrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos, que pueden consultar los interesados en la secretaria General calle Washington, Hospital de Caridad, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.º Firma y domicilio del proponente, que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta en el ramo.

2.º Firma y domicilio del garante.

3.º Depósito de 50 pesos, que quedará á beneficio de la Comision si el proponente aceptado no concurriera por cualquier causa á formalizar el contrato, devolviéndose su importe á los demás licitantes.

Las propuestas se abrirán en acto público en la secretaria de la comision el miércoles 20 del corriente á las 4 p. m., las de pan y el mismo dia á las 4 y 30 p. m. las de articulos de tienda.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean más convenientes ó de desecharlas todas. —Montevideo, Febrero 5 de 1901.—*La Direccion.* 321-f.20

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoria del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las victimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Febrero 7 de 1901.—*La Direccion.* 341-mz.10

Secretaria de la Comision del Hospital Militar

LLAMADO Á LICITACION

Por disposicion de la Comision Directiva llámase á propuestas para la realizacion de los trabajos á verificarse para dar término á la construccion del edificio destinado á Hospital Militar, sito en el camino 8 de Octubre. Los trabajos indicados se refieren á los siguientes ramos: 1.º albañileria, 2.º carpinteria, 3.º marmoleria, 4.º instalaciones eléctricas y de desinfeccion. Las propuestas se presentarán por separado en cada uno de los ramos citados y con arreglo á lo indicado en los correspondientes pliegos de condiciones y planos que se hallan á disposicion de los interesados en los dias hábiles, durante las horas de 2 1/2 á 5 p. m., en esta secretaria calle Florida núm. 157, desde el dia de la fecha hasta el 15 del corriente para carpinteria; hasta el 16 para máquinas; hasta el 20 para marmoleria y hasta el 25 del corriente para albañileria. En los dias citados 15, 16, 20 y 25 del que corre á las 4 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas en presencia de los interesados que concurran. La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que considere mas convenientes á sus intereses ó de rechazarlas todas en el caso contrario.—Montevideo, Febrero 7 de 1901. —*La Secretaria.* 342-f.25

Direccion General de Impuestos Directos

Se hace saber á los señores contribuyentes que á continuacion se expresan que sus expedientes sobre rebaja de aforos promovidos en 1899-900 han sido resueltos por el Superior Gobierno, á saber:

Leopoldo Schabí, Manuel Pracias, Carlota Perez, Dios Gracias Jenardi, Anastasia Fierro de Lopez, Catalina Fierro de Garcia, Vicente Fernandez, Jacinto Pelrano, Francisco Rossi, José Sarlabós, Pedro Negri, Miguel Brassesco, Pedro Etcheparborda, Manuel Ferreiro y Varela, Nicolás Mazzo, Augusto Ponzolle, José Bellmunt y Colorona, Juan P. Castiglia, Pablo Prando, Bartolomé Gazzano (hijo), Cristóbal Gervasio, Margarita Arrosa de Methol, Teresa Mascaró de Amuedo, Basilio Muñoz y sucesion Salazar, sucesion Juan Sivori, Pedro Gomez Muñoz, Ana Narizzano. Juan C. Pearse, Carlos W. Wolsona, Banco de Londres y Rio de la Plata, Luis Bonasso, Pedro Bonasso, Gregorio Colombo, Juan Elena, Luis Revello, Pedro Turena, Francisco Dibrana, Manuel San Roman, Elena L. de Alesander, José P. Milans, Juana Biagini, Luis Campi, Juan Seoani y Muras, José Berretta, Octavia Vignoli, Herederos de Garmendia, Augusto Liesak, Gabriel Magranier, Maria D. de Puyol, Maria Santos Mascaró, Sor Maria Duthu, Pascual Zabala, Benito Maglio, Francisco Bagnasco, Luis Carraro, Joaquin Ces, Maria L. Castelo, Justino Piñeyro, Angel Bonelli y otros, Angel Savio, Luis Cabrera, Julia de Benedetti, Vicente Baccini, Lorenzo Campodónico, Juan B. de Sagastizabal, Pedro Martra, Julio Sacarello, Pablo Benvenuto, Saturnino y Ana Reyes, Salvador Mérola, Joaquina Silva, Hipólito Carmin, Ventura Gotusso, Ricardo Pittaluga, Margarita C. de Faccio, Juan Figoli, Juan M. Serrato, Joaquin Martins, Antonio Chiarino, Julio Sienra, Juan Marchese, Pascual Antonielo, Juan Señora.

En consecuencia la Direccion General previene á los señores contribuyentes nombrados que deben concurrir á munirse de sus respectivas planillas por el ejercicio 1899-901, dentro del término de 15 dias, bajo apercibimiento de incurrir en los recargos que establece la ley.—*La Secretaria* f.22

Batallon de Cazadores núm. 4

LICITACION

La mayoria de este batallon llama á propuestas para proveer por el término de un año, de articulos de almacen y panaderia, para la manutencion del expresado acuerpo, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Mayoria del mismo de 8 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en el correspondiente papel sellado hasta el dia 31 del actual á las 9 a. m. y ser acompañadas de las muestras respectivas.

En dicho dia se procederá en presencia de los señores: 1er. Jefe, 2.º, Capitan ayudante, escribano público y de los interesados á la apertura de las propuestas, reservándose esta mayoria el derecho de aceptar la que juzgare mas conveniente ó rechazarlas todas si asi lo creyere necesario. — Febrero 5 de 1901.— *La Mayoria.* 317-fb.21

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Publica

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado para varones del departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 22 del corriente. — Montevideo, Febrero 12 de 1901. — *El Secretario General.* f.22

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela núm. 3 de Solis, departamento de Minas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1|2 p. m. hasta el 31 de Julio próximo.—Montevideo, Febrero 11 de 1901 —*El Secretario General.* f.20

Llámase á concurso para proveer el empleo de director de la escuela "Ramirez" departamento de Rocha, haciéndose saber que entre las materias sobre las cuales versará el concurso figurarán las relativas á la enseñanza comercial.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 y 20 p. m. hasta el 2 de Marzo próximo.—Montevideo, Diciembre 3 de 1900.—*El Secretario General* mz. 2

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado núm. 26 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 2 á 4 1|2 p. m. hasta el 4 de Marzo próximo.—Montevideo, Noviembre 24 de 1900.—*El Secretario General.* M. 4

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 3er. turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santo Rovera, citándose á todos aquellos que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Montevideo, Febrero 13 de 1901.—*Justo P. Linares*, escribano público. 395-f.21

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber la apertura de la sucesion de doña Angela Ferrando de Cassolino á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 29 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 364-mz.11

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Pugnalin, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Diciembre 21 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 219-fb.25.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores de las sucesiones de don Alfredo y don Pedro Margat, para la junta que tendrá lugar el dia veinte y uno del corriente á las dos p. m. en el salon del juzgado calle Sarandi núm. 158 con el objeto de ser tomadas en consideracion las bases del concordato presentado por las sucesiones concursadas. —Montevideo, Febrero 9 de 1901.—*Justo P. Linares*, escribano público. 381-f.21

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Sarachaga se convoca á los acreedores del concurso de don Bartolomé Galiana para la reunion que tendrá lugar el dia veinticinco del corriente á las dos y media de la tarde para nombrar síndico definitivo y proceder á la verificacion de créditos. — Montevideo, Febrero 15 de 1901. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 424-fb.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Timoteo M. Gonzalez, proponiendo concordato preventivo judicial á sus acreedores, se ha dictado la siguiente resolucion: — Montevideo, Febrero 11 de 1901. — Vistos—estos autos seguidos por don Timoteo M. Gonzalez sobre homologacion del concordato preventivo extrajudicial, celebrado con sus acreedores. Resultando: que hechas las publicaciones de estilo ninguna oposicion se ha deducido por los acreedores no obstante estar vencido con exceso el término legal; y Considerando: que aparte de que ningun acreedor se ha opuesto á las pretensiones del deudor; las conclusiones á que llega el síndico en su informe son favorables á las pretensiones de éste, imponiéndose la homologacion del expresado concordato conforme á lo establecido en el art. 1547 del Código de Comercio. En tal virtud y atento además á lo dispuesto en el art. 1542 del Código de Comercio: apruébase el concordato de la referencia, háganse las publicaciones correspondientes y ejecutoriada esta sentencia dé cuenta el actuario á los efectos del art. 1545 del precitado Código —*Juan A. Saráchaga*. — Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, en Montevideo á once de Enero de mil novecientos uno — Doy fé. — Y en cumplimiento de lo mandado por el art. 1512 del Código de Comercio se hace esta publicacion. — Montevideo, Febrero 15 de 1901. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 425-fb.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en el incidente seguido por don Domingo Landi, solicitando su rehabilitacion, se ha dictado la resolucion siguiente: Montevideo, Febrero 5 de 1901.—Visto este incidente sobre rehabilitacion promovido por don Domingo Landi — Considerando que aprobado el concordato celebrado por dicho señor con sus acreedores, se presenta solicitando su rehabilitacion amparándose en la disposicion del articulo 1747 del Código de Comercio. — Considerando, que publicada dicha solicitud nadie se ha opuesto á la rehabilitacion pedida. Por estas consideraciones y de acuerdo con el precedente dictamen Fiscal, y lo que disponen los articulos 1752, 1754 y 1755 del Cód. de Comercio; declárase rehabilitado á don Domingo Landi, y ejecutoriada esta resolucion, publíquese en la forma de estilo, levántense las interdicciones que pesan contra dicho señor y tasadas y satisfechas las costas archívese. — *Saráchaga.* — Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga en Montevideo á cinco de Febrero de mil novecientos uno. — Doy fé. — *Arcimo Javier Fagares*, escribano público. — Y á los efectos legales se hace esta publicacion. — Montevideo, Febrero 10 de 1901. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 403-fb.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Silvestre Astorino, para la reunion que tendrá lugar el dia veintiocho del corriente á las dos de la tarde para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo — Montevideo, Febrero 12 de 1901. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 404-f.23

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que se ha dictado la siguiente sentencia aprobando el concordato celebrado por los acreedores de don Angel Panigatti, (se transcribe): — Montevideo, Enero 24 de 1901. — Por presentado con el concordato, que han celebrado con sus acreedores, de acuerdo con lo que dispone el artículo 1539 del Código de Comercio, suspéndase los procedimientos de la quiebra, apruébase el concordato celebrado el cual se cumplirá en todas sus partes y fecho archívese los autos prévia tasacion y pago de costas.—*Montaño.*—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de Feria en lo comercial doctor don Andrés Montaño, en Montevideo á veinticuatro de Enero de mil novecientos uno.—Doy fé.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.—Y á los efectos del articulo 1542 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Febrero 9 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 372-fb.19

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores de don Maggiorino Giacobino para la reunion que tendrá lugar el 22 del corriente á las 2 p. m. con el objeto de proceder al nombramiento de interventores segun concordato presentado.— Montevideo, 4 de Febrero de 1901.—*Carlos E. Barros*, actuario. 338-fb.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Francisco Trujillo para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 4 de 1901. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 318-fb.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso de don Francisco Trujillo para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, y llenar los demás cometidos que indica el articulo 1.648 del Código de Comercio, tendrá lugar el dia 20 de Febrero á las 2 de la tarde, previniéndose que los acreedores que no asistan se les tendrá por adheridos á las resoluciones de la mayoria.—Montevideo, Febrero 1.º de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 292-fb.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Juan Pesce, para la reunion que con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato preventivo propuesto por dicho señor tendrá lugar el dia veintiuno de Febrero á las dos de la tarde. Se previene que el balance presentado por el señor Pesce y el informe producido por el síndico pueden ser examinados en la oficina durante diez dias á contar desde el siguiente á esta publicacion.—Montevideo, Enero 31 de 1901. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 282-fb.21

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber, que ha sido declarado en quiebra don Victor Vaccaro, comerciante de esta plaza, debiendo hacerse pagos al fallido, teniendo obligacion los que tengan pertenencias del mismo de hacerlo saber al juzgado so pena de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico don Federico Cibils Larravide, dentro de treinta dias.—Montevideo, Enero 30 de 1901.— *José Gerardo Canosa*, escribano público. 274-mz.3

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los tenedores de Bonos Hipotecarios, expedidos por la Compañia del Tranvia Central de Montevideo para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la ejecucion que doña Cecilia Arteaga de Rodriguez Larreta y otros siguen contra la expresada compañia por cobro de pesos.— Montevideo 7 de Diciembre de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 3295-mz.11

Juzgado L. Departamental

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita y se emplaza á los señores legatarios de don Pedro de los Santos, herederos Bruno, Jerónimo, sucesion de José, Maria Antonia, Paulina, Cesárea, Bruna, Joaquina y Josefa de los Santos, para que dentro del término de noventa dias, comparezcan por si ó por apoderado en forma ante este juzgado á hacer valer sus derechos en los autos sucesorios de doña Adela Sierra de los Santos para prorrogar el testamento de la misma, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 12 de 1901.—*Alejandro de la Sovera.* 420-mz 18

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de la intestada Maria Bordon, citándose á la vez á todos los que á cualquier titulo se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—Minas, Diciembre 15 de 1900.—*Domingo E. Gonzalez.* 3344-f.18

REMATES

José B. Gomensoro

De la **CASA** calle Minas núm. 270 entre Soriano y Canelones edificada con todo el buen gusto moderno—Frente con balcones de mármol y la carpinteria de nogal macizo—Venta en la misma.

El DOMINGO 3 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por orden de su propietario.

Esta espléndida casa construida á todo costo, con materiales de primera clase; ha costado mucho dinero.

Su distribucion es la siguiente:

Sala, escritorio, comedor, 4 dormitorios, despensa, 2 piezas altas, cocina W. C., caño maestro, 2 patios, el primero y los dos zaguanes con mármol; tiranteria de fierro, las maderas del frente y el cancel son de nogal macizo; tiene un gran zótano, algibe y cañeria para aguas corrientes.

Empedrado y vereda pagos.

Títulos buenos.

Se dará 400 $ en garantia en el acto de adjudicarse. 302-fb.3

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

1 hermoso carnero Lincoln puro importado de Inglaterra para el señor Cobo de Buenos Aires cuyo costo ha sido de £ 200.

3 carneros Lincoln importados costo £ 40, £ 50 y £ 100.

5 borregos Lincoln puros recien importados de Inglaterra.

10 carneros Lincoln de 4 dientes tambien importados de Inglaterra.

3 carneros Rambouillet puros (cosa especial). 12 id id id.

1 cerdo puro Berkchire padrillo excelente.

1 caballo zaino colorado puro de andar.

1 potrillo alazan puro de carrera pronto para correr.

2 cajas de fierro marca Chubbs con doble juego de llaves.

1 volanta americana Saubion de 2 personas y 4 ruedas en perfecto estado.

1 magnifico omnibus Saubion.

1 gasómetro con 2 depósitos calburo aparente para una fábrica, saladero ú otros establecimiento con sus fierros, faroles, reflectores, etc. etc. etc.

Ocurrir á mi escritorio Cerrito 187 al lado del Banco Comercial. 371-p...

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De un lindo terreno y construcciones frente á la Plaza de Toros en la Union. Aréa total 2213 metros 44 centimetros.

EL 20 DE FEBRERO á las 4. Al mejor postor.

EDICTO— Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 20 del corriente mes de Febrero á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Eduardo Albanell asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una fraccion de terreno situada en la Villa de la Union de este departamento, á inmediaciones de la Plaza de Toros, compuesto de 29 metros 40 centimetros de frente al Este sobre calle pública; 87 metros 40 centimetros de fondo por el costado Norte, y 18 metros 33 centimetros por el costado Oeste, comprendiendo una superficie de 2213 metros 44 centimetros que lindan por el Norte con terreno de la Plaza de Toros y por el Oeste con don Cárlos E. Larravide. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de la ley y que los gastos de escrituracion serán á cargo del comprador. Los titulos se encuentran en esta oficina Actuaria calle Rincon núm. 63, para que puedan ser examinados por los interesados. Se manda vender en los autos sucesorios de don Pedro Ylarraz que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Febrero 4 de 1901.—*Benito Monialdo*, escribano público. 314-fb.5

Manuel Laens

De la CASA calle Cerro-Largo núm. 513 entre Magallanes y Gaboto— Edificada con todo el buen gusto moderno—Su frente con balcones—Venta en la misma.

El MIERCOLES 20 del corriente á las 5 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario, esta espléndida casa construida á todo costo con materiales de primera. Tiene sala, escritorio, comedor, 4 dormitorios y demás comodidades, 2 patios, el primero con mármol, tiranteria de fierro.

Empedrado y vereda pagos,

Títulos buenos.

Escritorio del rematador: Ituzaingó núm. 145.

Se dará 300 $ en garantia en el acto de adjudicarse. 330-f.7

A. Cardoso Carvallo

JUDICIAL

De dos fracciones de terreno situadas en el Rincon del Cerro. Terreno de primer órden para labranza—Formando un total de trece hectáreas cuadradas mas ó menos—En las puertas de la Bolsa de Comercio. EL VIERNES 22 del corriente á las 2 en punto, procederé á la venta al contado y al mejor postor, de estas dos fracciones de terreno y con arreglo al siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por los señores C. A. Rodriguez y Ca. cesionarios de don Tomás Mendez contra la sucesion de don Gregorio Diaz por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 22 del corriente mes de Febrero á las 2 p. m. y en las puertas de la Bolsa de Comercio se va á proceder por el martillero don Arturo Cardoso Carvalho acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor de los bienes siguientes: Una fraccion de terreno situada en el Rincon del Cerro de este departamento, compuesta de doscientos cuarenta y tres metros ochenta y un centimetros en la linea del Sud por donde linda con don Juan Cabana, trescientos dos metros sesenta y cuatro centimetros en la linea del Este por donde linda con doña Bernarda Diaz, doscientos cuarenta y tres metros ochenta y un centimetros en la linea del Norte por donde linda con terrenos de doña Maria Cedrés y trescientos dos metros sesenta y cuatro centimetros en la linea del Oeste lindando con la misma señora Cedrés. Otra fraccion de terreno situado en el propio paraje Rincon del Cerro compuesta de cinco hectáreas, cinco mil doscientos treinta y cinco metros cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Los titulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19. —Montevideo, Febrero 2 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Garantia: 10 por ciento de la oferta.

Mas datos: Ver al Rematador, calle Cerrito 323 de 12 á 1 p. m 333-fb.7.

Pedro Baridon

Remate de una chacra situada en la seccion del Peñarol de este lado del Arroyo de las Piedras.

EL VIERNES 22 de Febrero 1901 á las 3 de la tarde frente al Vestíbulo de la Bolsa.

El dia y hora fijado venderé al mayor postor una chacra, compuesta de diez cuadras cuadradas ó sean 7 hectáreas, 33 áreas y 88 centimetros. Situada entre los Arroyos de Las Piedras y Miguelete. Tierras de superior calidad, agua permanente en dos pozos y un arroyito que la linda. Un edificio de material con todas las comodidades para familia, galpones, algibe, gran cantidad de árboles frutales, forestales y viñedos.

Está toda cercada de alambrado, lindando con camino público del Peñarol.

En fin es una chacra para recreo y sacar buen producto de ella.

Los titulos de primer órden, á disposicion de los interesados en mi escritorio calle 18 de Julio núm. 57.

Para visitarla preguntar en la estacion del Ferro-carril de La Paz, por la chacra del señor Bignalas. Hay brecks que por unos reales conducen á ella.

NOTA—El comprador dará 150 $ en garantia de su oferta. La escrituracion por cuenta del mismo. 380-fb.12

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor. De caballos. La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado de Paz de la 21 seccion (Peñarol) situado en el Camino de Artigas esquina á Tres Molinos.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 2 en punto venderé por disposicion del señor Teniente Alcalde del 4.º distrito de la 21 seccion; en autos por daños y perjuicios los siguientes animales: 1 potrillo picazo mestizo. 1 caballo gateado, 1 id tostado, (potro), 1 id pangaré. 1 yegua picaza.

Venta al contado. La entrega se hará en seguida.

Mas informes, Canelones 134. 388-fb.13.

José Caramés

JUDICIAL

De una casita en la calle Lima núm. 184.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 4 de la tarde. Base para la venta $ 617.70. Esta es la ocasion de colocar bien un pequeño capital que produzca una renta segura.

Léase el presente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 24 del corriente á las 4 p. m. y por el martillero don José Caramés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con el edificio en él construido, compuesta de un área superficial de 259 metros 41 decímetros que se deslindan así: 8 metros 65 centimetros de frente al Sud sobre la calle Lima, donde la puerta del edificio esta señalada con el núm. 184, 29 metros 99 centimetros en el costado Este lindante con resto de la misma manzana; igual extension en la linea del costado Oeste lindante con el solar núm. 2 y 8 metros 65 centimetros en la linea del fondo al Norte por donde linda con el resto de la manzana; cuya propiedad ha sido tasada en la suma de 926$55. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha tasacion, y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el articulo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de F. Miguel Caumarano. Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Febrero 6 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 339-fb.8.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL — De 2 fracciones de terreno con construcciones en el importante y comercial pueblo del Carmelo, departamento de Colonia, casi media manzana, con frentes á la calle Isla Sola y calle Sud-América. Base de venta increible por lo bajísima: 200 $, que es la tercera parte de lo que valen solo las 2 piezas de material que tiene el terreno.

El LUNES 25 de Febrero, á las 3 en punto en la puerta del juzgado, Rincon 52, venderé de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 25 del entrante Febrero á las 3 de la tarde y por el rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno con lo en él construido (2 piezas de material) situado en el pueblo del Carmelo, departamento de la Colonia compuesto de dos fracciones, la 1.ª de 21 metros 40 cts. de frente al Sud sobre la calle Isla Sola por 42 mts. 95 cts. de fondo al Norte por donde linda con Castro, por el Este con terreno baldio y por el Oeste con la fraccion segunda, y la 2.ª mide 42 metros 95 cts de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Sud-América; lindando por el Norte con Santiago Furqui y por el Este con la fraccion 1.ª encerrando ambas por estar contiguas un área superficial de 2763 metros 83 dcs. 25 cts., avaluados con sus mejoras en $ 300. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2 3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella consignará el 20 o o en garantia á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Vecino é incidente sobre nueva venta de una propiedad en el Carmelo.— Montevideo, Enero 29 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 269-e.31

Pablo Luquet

JUDICIAL—Al mejor postor—De dos fincas ubicadas en la calle Uruguayana, núm. 238 y la otra en la misma calle núm. 196 esq. de Capurro. La venta tendrá lugar en el sitio de sus ubicaciones.

El dia JUEVES 28 del corriente mes de Febrero, la primera á las 4 y la segunda á las 4 1|2 p. m. Al mejor postor y con arreglo al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Santiago Carrara contra don Cárlos Dominichini, sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por el martillero don Pablo Luquet, con asistencia del actuario y alguacil del juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: 1.º Un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado á inmediaciones del Paso del Molino y Caserio denominado de los «Negros», compuesto de 17 mts. 18 cents. de frente al Este sobre el camino del Ferrocarril Central del Uruguay por 42 metros 95 cents. de fondo al Oeste por donde linda, asi como por el Sud con don Cárlos Rosas, y por el Norte con don Bernardo Valarino; y 2.º Otro solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en el mismo paraje, compuesto de 17 metros de frente al Este, que, por ser de ... timetros, que, por formar esquina, son tambien de frente á la calle Uruguayana; por el Oeste, donde tiene 18 metros, 15 cents., linda con doña Avelina Gonzalez, y por el Sud, 23 metros 75 cents., con la linea del Ferrocarril C. del Uruguay.

La venta se efectuará el jueves 28 del mes de Febrero, á las cuatro y cuatro y media de la tarde, en el orden en que han sido descriptos, y se previene que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Los titulos de las propiedades indicadas encuéntranse en la oficina actuaria de este juzgado, Sarandí 158, á disposicion de los interesados. —Montevideo, Febrero 11 de 1901.—*Justo P. Linares*, escribano público.

NOTA—Los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador; por más datos y referencias ocurran los interesados á la calle Rincon 216. 378-f.12

Julio R. Alvarez

REMATE ALMONEDA—De un terreno con las mejoras que contiene ubicado en la calle Guaná núm. 9 entre las calles Juan Jackson y Sierra.

EL DOMINGO 3 de Marzo á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 3 del próximo Marzo á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Julio R. Alvarez asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno ubicado en la calle Guaná núm. 9 de esta ciudad, con 9 m. 26 cent. de frente al Norte sobre la citada calle; 9 m. 26 cent. al Sur, lindando con don Pedro Ferres; 27 m. 51 cent. al Este lindando con la propiedad de la sucesion de don Leon Goyeneche y con don David Gandolfo y 27 m. 51 cent. al Oeste lindando con don Francisco Beltran; encerrando una superficie de 254 metros cuadrados 74 decímetros. Esta propiedad ha sido tasada con todas sus mejoras en la suma de $ 891.59 y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de la Ley y que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. Se manda vender en los autos sucesorios de don Leon Goyeneche, Incidente de don José Rossi, que tramita por ante este Juzgado.—Montevideo, Febrero de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Escritorio: Juncal núm. 111. 376-fb.12.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	"	"	7:500.000
Idem realizado	" 900.000	"	"	4:230.000
Fondo de reserva	" 1:000.000	"	"	4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NÚM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA. Sobre depósitos en cuenta corriente NIL; á retirar con 30 dias de aviso 1 por ciento anual; id id 60 id id; id por 6 meses fijo; id id 12 id id.

SE COBRA. Descubierto en cuenta corriente. Convencional. Descuentos.

Montevideo, Enero 1.º de 1897 C. J. Nuttal, Gerente.

The Western Telegraph Company (Ld.)

"VIA MADEIRA"

Únicos cables duplicados y directos A BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &.

A VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

OFICINA: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA Á EUROPA

[illegible]

NORTE AMÉRICA

[illegible]

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

[illegible]

Montevideo, Enero 9 de 1901. JUAN OLDHAM, Gerente.

Banco de la República Oriental del Uruguay
Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1.º de Agosto de 1896
Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado $ 12.000.000
» suscrito » 6.000.000
» integrado » 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale, pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente.* prm

Banco Comercial
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
Capital realizado: ps. 1.594,000

Abona: la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, ... del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:
Por depósitos á plazo fijo
Por descuentos | Convencional
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ... anual.
Sobre los saldos en cuenta del Banco, no se abona interés.
Montevideo, Diciembre 31 de 1898.

BANCO BRITÁNICO DE LA AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
MONTEVIDEO—94 ZABALA 94
CASA MATRIZ MOORGAN STREET LONDRES I. C.

Capital suscrito £ 1.000.000
Id integrado » 500.000
Fondo de reserva » 340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

Por depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 %; 30 ... 2; plazo fijo 3 meses 3; 6 ... 4; ... 5.

... de Junio de 1897.
W. Kerr Connell, Gerente.

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro
Linea del Sud
Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.
EL VAPOR BRASILEÑO
SANTOS
Saldrá el ... de Febrero á las 9 p. m. con destino á Rio Grande, Desterro, Rajahy, San Francisco, Paranaguá, Santos, Antonina, Para pasajes, encomiendas y demás informes, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso
Salida el 18 de cada mes. Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.
EL PAQUETE BRASILEÑO
LADARIO
Saldrá el 7 de FEBRERO á las 5 p. m. Con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes y Corumbá.
Para pasajes, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á los Agentes,
Calle Piedras 129 perm.

Messageries Maritimes
PAQUETES CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCES
BRÉSIL
COMANDANTE: LE TROADEC
Saldrá el 23 de Febrero á las 2 p. m. para
Rio Janeiro
Dakar
Lisboa
y Burdeos
PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS
1.ª clase $ 187 48
2.ª id $ 131 25
3.ª id $ 40
Para más informes y para tratar del flete, mercancias, ocurrir á la Agencia.
Calle de Cerrito 169

COMPAÑIA TRASATLANTICA
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata
EL MAGNÍFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL
ALFONSO XIII
Saldrá el 12 de MARZO de 1901 con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, Vigo y Coruña.
Linea Brasil y Pacifico
DIRECTAMENTE SIN TRASBORDO
VAPOR ESPAÑOL
MEJICO
Saldrá el 21 de MARZO de 1901 para Santos, Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcia, Coruña, Bilbao, Santander y Barcelona.
Gran rebaja en los precios de pasajes de 3.ª clase para ... las familias y en pasajes de ida y vuelta.
... TARANCO y Ca.
Calle 25 de Mayo 314 esquina Zabala

Navigazione Generale Italiana
SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATINO
Para Barcelona, Genova y Nápoles el vapor italiano
SIRIO
Comandante: PARODI
Sale el 2 de Marzo de 1901.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano
ORIONE
Comandante: PIZZARELLO
Sale el 16 de Marzo de 1901.
Para Barcelona, Genova y Nápoles, el vapor italiano
PERSEO
Comandante: PICONE
Sale el 6 de Abril de 1901.
... ANTONIO PIAGGIO
... Calle Piedras número 124

SOCIETÉ GENERALE De Transports Maritimes á Vapeur
SERVICIO REGULAR DE NAPOLES Á BUENOS AIRES
EL VAPOR FRANCÉS
ITALIE
Comandante: NICOLAI
Saldrá el 16 de FEBRERO de 1901 para Barcelona, Génova y Nápoles ...
EL VAPOR FRANCÉS
LES ANDES
Saldrá el 2 de Marzo ...
Flota de la Compañia
... Calle Colon 73 y 75 ...